



VOCES Y ROSTROS

de las economías campesinas de

Amazonas

Proyecto investigativo

Caracterización

de la población de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2024

Contenido

Presentación.....	6
Introducción.....	12
<i>Aspectos Metodológicos.....</i>	16
Referentes normativos del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.....	19
<i>Marco internacional.....</i>	20
<i>Marco nacional.....</i>	20
<i>La población de las economías campesinas en Amazonas.....</i>	22
El SENA en Amazonas.....	25
Dimensión productiva del campesinado.....	27
<i>Comercialización de Productos.....</i>	35
<i>Panorama exportador.....</i>	39
Dimensión territorial del campesinado.....	40
<i>El conflicto y la tenencia de tierras en Amazonas.....</i>	48
<i>Relación campo-ciudad-campo.....</i>	50
Dimensión ambiental del campesinado.....	52
<i>El campesinado en el Amazonas y tipos de actividad económica.....</i>	54

<i>Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo departamento de Huila.....</i>	58
Dimensión organizativa del campesinado.....	68
<i>Cultura política y organización.....</i>	69
<i>Mujer campesina y rol en el contexto familiar.....</i>	80
Dimensión cultural del campesinado.....	82
<i>La cultura campesina en Amazonas.....</i>	82
<i>Saberes ancestrales y diversidad cultural en Amazonas.....</i>	86
Recomendaciones para el impulso de las economías populares desde la oferta de servicios SENA.....	91
Recomendaciones generales.....	94
Conclusiones.....	96
<i>Dimensión Productiva.....</i>	96
<i>Dimensión Territorial.....</i>	97
<i>Dimensión Ambiental.....</i>	98
<i>Dimensión Organizativa.....</i>	99
<i>Dimensión Cultural.....</i>	99
Tabla de siglas.....	101
Glosario.....	102
Referencias.....	104

Presentación



Jorge Eduardo Londoño Ulloa Director General SENA

El campesinado y las personas que integran las economías populares en Colombia han desempeñado, durante décadas un papel fundamental en el impulso y crecimiento económico del país. Su labor ha permitido la supervivencia y bienestar de familias y comunidades que, en su mayoría, han sido marginados de las dinámicas económicas predominantes. Sin embargo, históricamente, tanto el trabajo de estas personas, como la garantía de sus derechos y su bienestar no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y acciones que se movilizan y priorizan desde la legislación y de los mecanismos que transforman las políticas en las realidades tangibles para las poblaciones rurales y urbanas que vinculan su labor, actividad y trabajo en las economías populares y campesinas.

Es importante destacar que se habla de economías (en plural), ya que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y ortodoxas. Su objetivo no es la maximización y acumulación de los ingresos, ni la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus unidades productivas, buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, en sus dimensiones fisiográficas, social y cultural. Estas economías están profundamente enraizadas en los bienes ambientales y el tejido social que las sostiene, configuradas por los repertorios culturales que forman parte de las luchas y reivindicación por el reconocimiento de sus derechos, prácticas y saberes.

En el ámbito popular urbano, según Confecamaras, la economía popular está vinculada, en un 92 % microempresas y a su población laboral asociada. No obstante, muchas unidades productivas, domésticas y familiares no están registradas, lo que sugiere una cifra mucho mayor a la reportada. Además, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE), en Colombia, 10.64 millones de personas mayores de 15 años se identifican como campesinas, sujetos de especial protección constitucional que desarrollan actividades vinculadas a las economías campesinas.

Frente a esta realidad, el Gobierno Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y la Dirección General del SENA han puesto en marcha dos estrategias clave: **CampeSENA** y **Full Popular**. Estas iniciativas buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a las necesidades de estas poblaciones.

Con estas iniciativas, el SENA reconoce integralmente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, fortaleciendo su calidad de vida y las formas subyacentes de vivirla, teniendo en cuenta sus territorios y economías. Este es el camino propuesto para saldar la deuda histórica del Estado colombiano con el campesinado, avanzar en el reconocimiento constitucional de sus derechos y contribuir a la implementación de políticas públicas que garanticen su bienestar, el derecho a la alimentación y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

Desde la misionalidad institucional, es importante reconocer las formas en las que el campesinado construye conocimiento y trabaja en la interacción constante con su territorio. Esta dinámica genera una diversidad económica, social, ambiental y cultural que, al ser potencializada, puede reducir la desigualdad, promover la equidad, el desarrollo y la construcción de paz en los territorios.

En cuanto a la población de las economías populares, el SENA implementó la estrategia **Full Popular**, que busca contribuir al crecimiento económico de sus unidades de negocio mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, productivas, asociativas y de comercialización. Esto con el fin de promover la igualdad social, cultural y económica, desde una asistencia integral, diferencial e incluyente que aumente su sostenibilidad e independencia.

Por esto, el SENA ha planteado la tarea de la caracterización considerando los circuitos migratorios y los vínculos ciudad-región, del campo y las ciudades, establecidos en el contexto colombiano de violencia, desplazamiento forzado, concentración de tierras y ausencia de la reforma agraria. Lo anterior, ha establecido como normalidad el desarraigo y el desplazamiento a las ciudades de muchos campesinos y en su transición como fuerza de trabajo disponible, en la vida urbana se han sumado a la población de trabajadores que forman parte de las economías populares, también diversas, aportando a la reducción de la desigualdad.

Para avanzar en esta tarea, la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas adelanta el proyecto de Caracterización de la población de las economías campesinas y populares. Este busca conocer y caracterizar al campesinado colombiano arraigado en las veredas, así como a los sujetos de las economías populares que se ha consolidado en las regiones y ciudades del país.

La histórica presencia del SENA en los territorios y las acciones construidas en conjunto con la población de los 32 departamentos de Colombia han consolidado una institución con arraigo y legitimidad para contribuir en el reconocimiento y la caracterización de la población. Esto permite considerar sus características específicas

en cada territorio, identificando brechas, necesidades y logros alcanzados, con el fin de brindar servicios más adecuación y flexibles que promuevan sus derechos y dignidad.

De esta manera, se fomenta el desarrollo de circuitos productivos, la asociatividad y la productividad con distribución equitativa, elevando la calidad de vida del campesinado y de las personas dedicadas a las economías populares. Este trabajo fue realizado a través del diálogo y la participación, considerando las experiencias personales y los relatos de vida para comprender las formas individuales y grupales de ser y convivir de estas poblaciones.

La presencia institucional en las distintas regiones permite al SENA reconocer las diversas formas de trabajo y economías asociadas a la geografía y cultura del campesinado, así como su relación con la población de las economías populares, producto de procesos de poblamiento y territorialización. Estas poblaciones, en su relación con la tierra y mediante su trabajo, aporta a diversos sectores de la economía, a los procesos de urbanización y a la configuración de mercados de trabajos urbanos.

Es importante resaltar la significativa contribución de los campesinos a la seguridad alimentaria, al sostenimiento de los mercados de trabajo urbanos y la configuración de iniciativas productivas en el marco de las economías populares, así como la especial labor de las mujeres en todas las actividades de cuidado comunitario y familiar que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo para los distintos sectores productivos del país.

El Gobierno Nacional encomendó al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), junto con otras entidades del orden nacional, apoyar la construcción de la Reforma Agraria Rural Integral. Para avanzar en este propósito, se realizó un recorrido por diferentes regiones del país con el fin conocer de cerca las historias de vida de los campesinos y campesinas, emprendedoras y emprendedores, y comerciantes de Colombia. Estas personas, dedicadas a las economías populares, trabajan para aportar al desarrollo económico y productivo de sus localidades y regiones.

El Gobierno Nacional encomendó al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), junto con otras entidades del orden nacional, el apoyo a la construcción de la Reforma Agraria Rural Integral. Para avanzar en este propósito, se realizaron recorridos por diferentes regiones del país con el fin de conocer de cerca las historias de vida de campesinos y campesinas, emprendedores, emprendedoras y comerciantes que, desde las economías populares, se esfuerzan por aportar al desarrollo económico y productivo de sus localidades y regiones.

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 **“Colombia, Potencia Mundial de la Vida”** y en línea con el Pacto por el Campo —que busca fortalecer la soberanía alimentaria y materializar el potencial productivo del campo colombiano—, el SENA diseñó e implementó dos estrategias: **CampeSENA** y **Full Popular**. CampeSENA busca exaltar y reconocer la labor del campesinado colombiano, mientras que Full Popular tiene como objetivo fortalecer las herramientas y capacidades de emprendedoras, emprendedores, micronegocios y unidades productivas personales, familiares, domésticas y comunitarias, sin distinción sectorial. A través de estas estrategias se promueve las economías campesinas y las economías populares, respectivamente.

Estas iniciativas también impulsan acciones participativas mediante el diálogo social y encuentros con las comunidades, desarrollando un ejercicio de caracterización que permite analizar y comprender aspectos como las actividades económicas, redes de relaciones, dinámicas socioculturales y estrategias organizativas. Este proceso busca generar información clave para fortalecer los servicios institucionales y garantizar una atención integral a la población vinculada a las economías campesinas y las economías populares, desde un enfoque territorial, diferencial e incluyente.



Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tiene la misión de promover el desarrollo social y técnico de las personas trabajadoras del país. A través de su formación profesional integral, facilita su incorporación en actividades productivas que contribuyen al crecimiento social, económico y tecnológico de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de la Ley 119 de 1994.

La Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, por medio de la Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía, tiene entre sus funciones la caracterización de los grupos de valor e interés de la Entidad. Esto permite diseñar y ejecutar estrategias orientadas a promover la participación, la rendición de cuentas, la simplificación de trámites, la transparencia y una atención al ciudadano ajustada a sus particularidades, necesidades y expectativas.

Mediante las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, el SENA busca articular esfuerzos interinstitucionales para caracterizar a estas poblaciones y brindar una atención integral y diferencial, a través del proyecto de inversión “Fortalecer la prestación integral de los servicios del SENA para la población de las economías campesinas y las economías populares”.

Este proyecto está orientado a fortalecer la información sobre dichas poblaciones, con el objetivo de reorientar la oferta integral del SENA. Para ello, en 2024, un equipo multidisciplinario recorrió 18 departamentos y 70 municipios del país, dialogando con comunidades campesinas, pueblos indígenas, productores agropecuarios, pescadores, asociaciones de comerciantes, propietarios y propietarias de micronegocios, vendedores informales, artesanos y artesanas, entre otros actores clave, con el fin de recoger sus saberes, intereses y expectativas.

El trabajo realizado se concretó en una serie de cartillas que, desde las voces y rostros de las comunidades, presentan orientaciones dirigidas al equipo directivo nacional y regional, con el propósito de plantear acciones que fortalezcan, adapten y flexibilicen las prácticas, procesos y servicios institucionales, respondiendo con pertinencia y calidad a las necesidades de la población campesina y de las economías populares.

Cada cartilla incluye siete apartados. El primero ofrece datos generales sobre la población campesina del departamento, la presencia del SENA a través de sus centros de formación y la experiencia del equipo investigador en los municipios priorizados.

Los siguientes apartados describen las dinámicas productivas, territoriales, ambientales, organizativas y culturales propias de cada región, integrando tanto análisis cuantitativos —a partir de microdatos procesados— como cualitativos, basados en los grupos focales y los diálogos desarrollados con la comunidad. El último apartado presenta recomendaciones del equipo investigador para adecuar y reorientar los servicios ofrecidos, garantizando mayor pertinencia para las poblaciones de las economías campesina y popular.

Este ejercicio de sistematización busca visibilizar las características, necesidades y expectativas de la población campesina, enfatizando los relatos y testimonios que dan cuenta de sus formas de relación, experiencias, organización, realidades territoriales, dinámicas productivas y socioculturales. A partir de esta información, se formulan recomendaciones dirigidas a la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación, para que puedan ser incorporadas en la programación indicativa y los planes de acción regional, en respuesta a las realidades específicas de cada territorio.

El equipo a cargo de este proceso estuvo conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales en ciencias sociales y de la salud: antropología, ciencia política, sociología, trabajo social, comunicación social y medicina veterinaria. El análisis se nutrió de las reflexiones provenientes de cada campo de conocimiento, con el fin de resignificar las formas de vida comunitaria y recuperar la memoria social. Esto permitió una aproximación comprensiva e interpretativa de los relatos individuales y colectivos sobre la convivencia en la ruralidad.

Esperamos que este documento contribuya a las discusiones actuales sobre los derechos de la población campesina, y que sea una fuente de consulta útil para orientar las políticas, planes, programas y proyectos del sector rural, tanto por parte de los entes territoriales

Esperamos, que este documento, también, contribuya, a las múltiples discusiones que se presentan en el país, sobre los derechos de la población campesina, que sea una fuente de consulta, para orientar a los entes departamentales y municipales, organizaciones y agencias de cooperación, como también sus políticas, planes, programas y proyectos del sector rural.



Aspectos metodológicos

El proyecto de caracterización tiene un alcance de tres fases que se desarrollarán durante las vigencias 2024 a 2026. Su objetivo es recopilar y analizar información sobre las economías campesinas y las economías populares para adaptar la oferta institucional del SENA a las necesidades de estas poblaciones. En 2024, el enfoque estuvo en la recolección de datos contextuales y en la elaboración de un diagnóstico regional, mediante trabajo de campo y consulta de fuentes secundarias. En 2025, se actualizará y ampliará la información obtenida, integrando nuevas perspectivas territoriales y complementando los contenidos construidos en el primer año. Finalmente, en 2026, se realizará un análisis centrado en los datos institucionales del SENA, con el fin de presentar una versión consolidada de las recomendaciones que permitan adecuar los servicios a los contextos territoriales.

La investigación desarrollada en 2024 contempló varias etapas. Se inició con una revisión bibliográfica que abordó conceptos clave como desarrollo local, economía verde y solidaria, así como estrategias del SENA como Capacitación para la Participación Campesina (CAPACA) y AgroSENA. Esta revisión incluyó también diagnósticos regionales del Ministerio de Agricultura, el DANE, instituciones académicas y otros actores del sector agropecuario. El marco de referencia se nutrió del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, de los planes de desarrollo departamentales y municipales, de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) y de los planes sectoriales del SENA.

La metodología adoptada combinó técnicas cuantitativas y cualitativas. En cuanto a las primeras, se recurrió a fuentes secundarias como bases de datos del DANE, el Ministerio de Agricultura, plataformas de datos abiertos y reportes institucionales del SENA y otras entidades del sector. Por su parte, el componente cualitativo se desarrolló a través de grupos focales y entrevistas presenciales con comunidades campesinas, permitiendo conocer sus percepciones frente a las dimensiones productivas, territoriales y socioculturales. Esta información fue sistematizada en matrices de análisis, destacando citas textuales representativas. Las bitácoras de campo y el intercambio de reflexiones entre los equipos también aportaron elementos para la interpretación de los hallazgos.

Durante 2024 se visitaron 70 municipios en 18 departamentos del país, priorizados con base en criterios de ruralidad, afectaciones por el conflicto armado, niveles de pobreza y presencia de Zonas de Reserva Campesina. A través de un encuentro nacional, las Coordinaciones de Relaciones Corporativas e Internacionales regionales aportaron conocimiento territorial y facilitaron el acercamiento a las comunidades, evaluando variables de seguridad, accesibilidad y vínculos preexistentes con el SENA. Con este insumo se seleccionaron zonas con menor presencia institucional, con el fin de fortalecer la relación y ampliar el alcance de los servicios.

La logística, la convocatoria y el relacionamiento con las comunidades campesinas fueron coordinados con el apoyo de las regionales del SENA y el equipo de relacionamiento con la ciudadanía. Esta articulación fue fundamental para garantizar el desarrollo exitoso del proceso en territorio.

Este proyecto no se limita a la caracterización técnica de las economías campesina y popular. Busca, sobre todo, comprender a las personas, comunidades y realidades que las conforman. A partir del documento técnico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se retoma una definición del campesinado como un sujeto colectivo e intercultural, profundamente diverso y vinculado de manera histórica con el territorio, las prácticas ancestrales, el trabajo con la tierra y el agua, y los procesos de organización comunitaria:

Un sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. Esta categoría social abarca a todas las personas, sin distinción de edad, sexo o género

(ICANH, 2018, p. 7).

Es importante subrayar que este reconocimiento es el resultado de las luchas del campesinado en todo el país. Tras años de negociaciones en 2023, el Estado los reconoció como sujetos de derechos y de especial protección, mediante la reforma al artículo 64 de la Constitución, en respuesta a la violencia histórica, discriminación y exclusión que han enfrentado. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia, en su fallo de tutela STP2028-2018, destacó la necesidad de incluir la categoría “campesino” en los instrumentos censales del país, para así formular políticas públicas que respondan a sus necesidades y realidades.

Otro de los elementos por los cuales es importante hablar de la población vinculada a las economías campesinas es que según el boletín de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) para población Campesina 2023, “del total de personas de 15 años y más, 10 millones 640 mil se identifican subjetivamente como campesinas, lo que equivale al 26,3% de la población en ese grupo de edad” (DANE, 2023b, p. 3).

En el análisis de la información se incluyeron las cuatro dimensiones que menciona el ICANH (2018) para caracterizar al campesinado: territorial, cultural, productiva y organizativa. Desde el equipo de investigación de la caracterización del SENA, se integró una quinta dimensión, que corresponde a la ambiental, para hacer énfasis en las relaciones que las poblaciones campesinas tienen con el medio ambiente, la naturaleza y los recursos naturales.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural añade los términos “familiar” y “comunitaria” al concepto de economía campesina, en los lineamientos para la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz que promueven el desarrollo rural con enfoque territorial. **La economía campesina, familiar y comunitaria** se define desde este Ministerio como:

Un sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas.

(Ministerio de Agricultura, 2017, p. 12).

Este concepto también incluye a las poblaciones étnicas cuyas economías se basan predominantemente en actividades agropecuarias, con el reconocimiento de sus luchas históricas como son acceso a la tierra desde una lógica colectiva, el respeto por su cosmovisión y cultura, y su relación con el territorio.

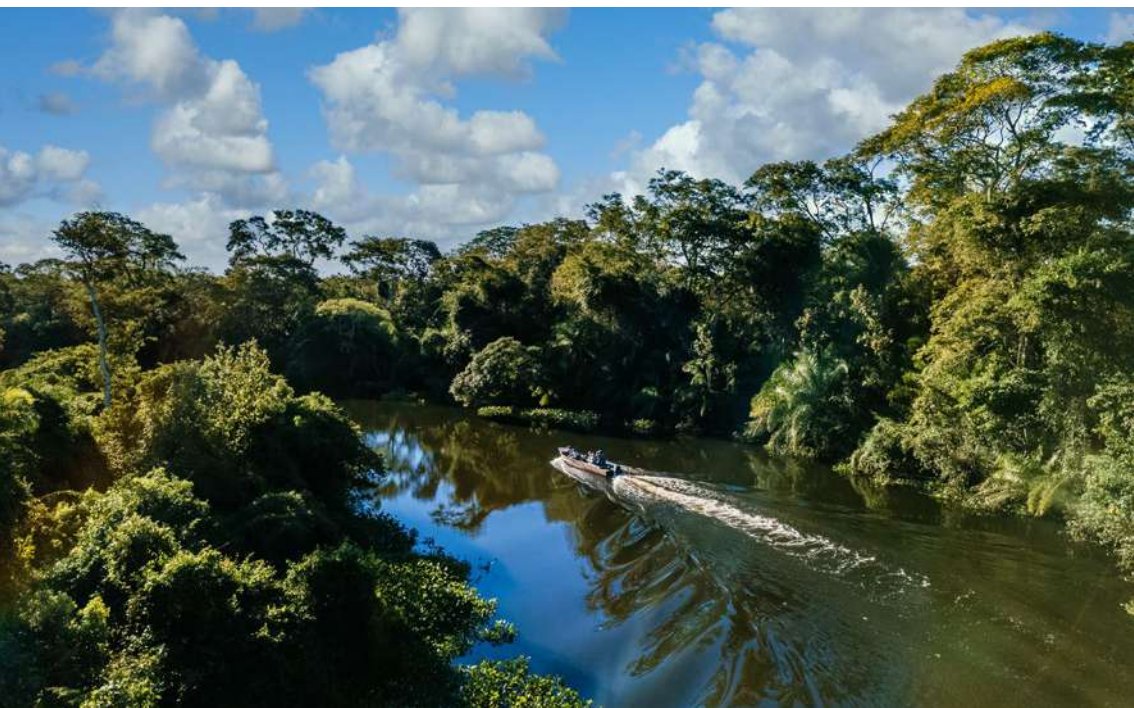
Referentes normativos del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos

En este contexto, es fundamental considerar el marco normativo que orienta la atención a la población campesina. Las políticas públicas vigentes buscan no solo reconocer la diversidad y riqueza de saberes de estas comunidades, sino también garantizar su inclusión efectiva

en los procesos de desarrollo sostenible. Estas disposiciones, articuladas con las directrices institucionales del SENA, constituyen la base para el fortalecimiento de los servicios dirigidos a estas poblaciones, asegurando pertinencia territorial, enfoque diferencial e inclusión real en la oferta institucional.

Marco internacional

Desde 1990, diversas organizaciones de la sociedad civil impulsaron acciones de incidencia para que los derechos de las poblaciones campesinas fueran reconocidos a nivel internacional. En 2008, estas organizaciones presentaron ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la Declaración de los Derechos de las Campesinas y los Campesinos, la cual, en 2010, se convirtió en la base del debate ante el Consejo de Derechos Humanos. Tras más de 17 años de trabajo articulado por parte de los movimientos campesinos, la Asamblea General de la ONU adoptó formalmente la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo rural y en la soberanía alimentaria mundial.



Artículo 2

Derechos de los campesinos:

- 1. Todos los campesinos, mujeres y hombres, tienen derechos iguales.*
- 2. Los campesinos tienen derecho a disfrutar plenamente, a título individual y colectivo, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales que se reconocen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.*
- 3. Los campesinos son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la discriminación fundada en su situación económica, social y cultural.*
- 4. Los campesinos tienen derecho a participar en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la aplicación y el seguimiento de cualquier proyecto, programa o política que afecte a sus tierras y sus territorios.*
- 5. Los campesinos tienen derecho a la soberanía alimentaria, que comprende el derecho a una alimentación saludable y culturalmente apropiada, producida mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y el derecho a definir sus propios sistemas de alimentación y agricultura.*

Marco nacional

En la **Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccionalidad (DANE, 2020)** se encuentra el apartado de la normativa nacional sobre el enfoque campesino, donde se señala lo siguiente:

El Acto Legislativo 01 de 2023 modificó el artículo 64 de la Constitución para reconocer al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección por parte del Estado, con el deber de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. Así mismo, reconoce entre otros asuntos, las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales del campesinado.

La enmienda fijó como objetivos alcanzar de manera progresiva, el acceso a bienes y servicios por parte de los(as) trabajadores agrarios(as) como educación de calidad, vivienda, salud, ambiente sano, servicios públicos, conectividad digital, vías terciarias, infraestructura rural, entre otros (Acto Legislativo, 2023).

1 “El Artículo 64 de la Constitución Política (CP), dispone la obligación de generar condiciones materiales que permiten mejorar la calidad de vida del campesinado y garantizar su vínculo con la tierra así como su permanencia en ella” (DANE, 2020, P. 69).

2 “El Artículo 65 de la CP, protege la seguridad alimentaria, la cual hace alusión al grado de garantía que debe tener toda la población de poder disponer y tener acceso oportuno y permanente a los alimentos que cubran sus requerimientos nutricionales, tratando de reducir la dependencia externa” (DANE, 2020, p. 69).

3 “El Artículo 66 de la CP, estipula que, en materia crediticia, se podrán reglamentar condiciones especiales para el crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, así como los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales” (DANE, 2020, p.70).

“Desde **2002** hasta diciembre de **2019**, la Corte Constitucional ha indicado, en al menos once ocasiones, que existe un mandato constitucional que demanda la protección especial del campesinado.

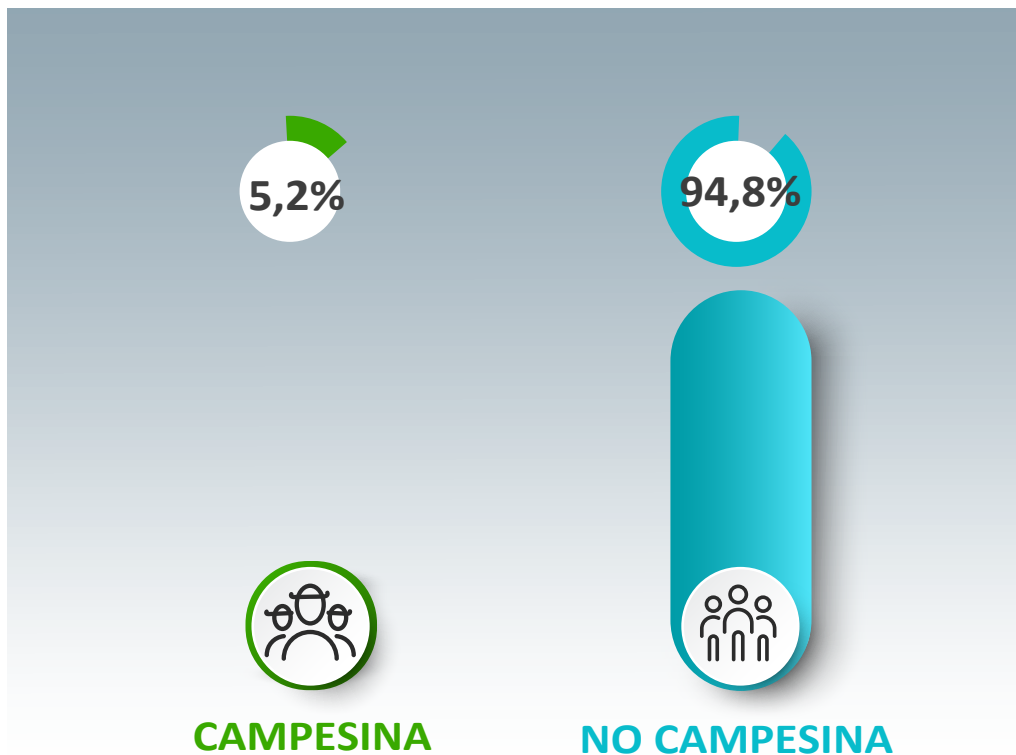
De las once sentencias, seis son providencias que estudian la constitucionalidad de una ley, y de ellas, cuatro resuelven demandas de inconstitucionalidad. (**sentencias C-644, 2012; C623, 2015; C-180, 2005; C-006,2002**)” (DANE, 2020, p.70).

La Corte Suprema de Justicia en 2018, por medio de la Sentencia STP2028, ordena al DANE y otras entidades públicas, “delimitar a profundidad el concepto “campesino”, contabilizar a los ciudadanos que integren ese grupo poblacional, (...) identificar la situación actual de la población campesina y se apoye la formulación y seguimiento de planes, programas y políticas públicas que permitan la materialización del derecho fundamental a la igualdad material que le asiste al campesinado colombiano” (DANE, 2020, p. 70-71).

¿Qué se encontró en el departamento del Amazonas?

El Amazonas representa un escenario estratégico para evaluar el impacto de las políticas públicas, dada su riqueza cultural y diversidad. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV, DANE, 2023), solo el 5,2 % de las personas mayores de 15 años en este departamento se autorreconocen como campesinas, lo que equivale a 2.906 personas. Esta cifra está considerablemente por debajo del promedio nacional, que se sitúa en 26,3 %, ubicando al Amazonas como el tercer departamento con menor proporción de población campesina en el país.

Gráfica 1. Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas en Amazonas.



Fuente: DANE - ECV 2023c.

Adicionalmente, en el departamento del Amazonas, aproximadamente el 60,2 % de la población se identifica como indígena. Según la Encuesta de Calidad de Vida (DANE, 2023c), solo el 8,3 % de esta población también se reconoce como campesina. Entre las etnias más representativas se encuentran los pueblos Ticuna, Huitoto, Yagua, Cocama, Yucuna, Miraña, Matapí, Bora y Muinane. Este panorama evidencia la necesidad de adoptar una mirada intercultural e interseccional que reconozca la diversidad de identidades y garantice condiciones adecuadas y respetuosas de su cultura.

Esto supone el reto de implementar políticas y programas con enfoque diferencial que fortalezcan tanto las economías campesinas como indígenas. En términos de organización territorial, el Amazonas cuenta con dos municipios —Leticia y Puerto Nariño— y nueve áreas no municipalizadas: Puerto Alegría, La Chorrera, El Encanto, Puerto Santander, Puerto Arica, Mirití-Paraná, La Victoria, La Pedrera y Tarapacá. En este contexto, el equipo de caracterización priorizó la visita a la comunidad indígena Magüta del Progreso, ubicada a una hora de Leticia por el río Amazonas.

Mapa 1. Amazonas, municipios priorizados y centros de formación SENA.



Fuente: Elaboración propia

El SENA en Amazonas

La regional del SENA en este departamento cuenta con un centro de formación ubicado en su capital, Leticia: el **Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**. Como su nombre lo indica, este centro se enfoca en el turismo y en el cuidado de los recursos naturales, el medio ambiente y la biodiversidad de la región (SENA, s.f.).

¿Qué territorios fueron visitaron y cómo fue el acercamiento con la comunidad?

La comunidad El Progreso se encuentra aproximadamente a una hora de Leticia en voladora. Sin embargo, debido al intenso verano que afecta la región, los bajos niveles del río Amazonas impiden que las empresas comerciales lleguen directamente al caserío. Por esta razón, las y los pasajeros deben ser recogidos en una canoa pequeña, navegar unos 10 minutos adicionales hasta un punto cercano y, desde allí, caminar otros 10 minutos selva adentro. Este recorrido atraviesa áreas donde se elaboran fariña y casabe, las chagras familiares y árboles sagrados, mientras se disfruta del canto de diversas especies de animales. La comunidad inicia con una cancha de fútbol y un andén, utilizado durante la temporada de crecida del río.

El equipo de caracterización fue recibido por el curaca, autoridad principal de la comunidad, quien los acompañó hasta el caserío. La comunidad indígena Magüta, hablante de la lengua tikuna, está conformada por 402 personas y 108 familias. Es una de las cinco comunidades que integran el resguardo Santa Sofía–El Progreso y fue fundada hace 42 años por familias que buscaban asentarse en tierras más altas. Ubicada cerca de la turística Isla de los Micos, esta comunidad ha ganado visibilidad gracias a sus artesanías y a proyectos de turismo cultural y natural.

El espacio de interacción fue concertado previamente entre el curaca y el equipo de relacionamiento con la ciudadanía. Sin embargo,

la convocatoria a la comunidad se realizó a su llegada, utilizando un megáfono colocado en una zona elevada. Las y los líderes del cabildo, incluidos médicos tradicionales y representantes de mujeres y jóvenes, hicieron la invitación en lengua tikuna para reunir a todas las personas en la maloka principal.

El recibimiento incluyó bailes tradicionales, en los que abuelas, abuelos, médicos tradicionales y niñas y niños cantaron y representaron historias que reflejan la conexión de la comunidad con la naturaleza. Este acto también funcionó como un ritual de armonización, en el que se pidió permiso a los espíritus y al territorio para recibir a personas externas y facilitar el intercambio cultural.

El diálogo en la maloka reunió a 40 personas: 19 hombres y 21 mujeres, todas y todos indígenas. Ninguna persona se identificó como campesina o campesino. Durante la conversación se abordaron temas relacionados con las economías campesinas y populares, destacando cómo la comunidad combina actividades agrícolas en sus chagras familiares con la producción de artesanías y el turismo. Aunque la participación fue significativa, las respuestas y aportes provinieron principalmente de las y los líderes y autoridades del cabildo.

La caracterización de las economías campesinas y sus dimensiones

Un equipo de investigadores del ICANH, expertos en campesinado, ruralidad y política pública, fue convocado por la Procuraduría Delegada para Asuntos Agropecuarios para definir criterios y avanzar en la caracterización de la población campesina en Colombia. Basados en su experiencia académica y de campo, desarrollaron un conjunto de dimensiones y atributos clave, que fueron incluidos en el documento técnico Conceptualización del campesinado en Colombia (ICANH, 2018). Estas dimensiones sirven como guías para caracterizar a la población campesina y son las unidades analíticas para interpretar los datos cualitativos y cuantitativos recopilados durante el proceso.

Dimensión productiva

La economía del Amazonas se caracteriza por ser de autosubsistencia, basada en pequeñas producciones hortícolas para el autoconsumo, principalmente desarrolladas por comunidades indígenas. Otras actividades económicas son la pesca, la extracción maderera, el comercio, el turismo y la elaboración de artesanías. La dispersión poblacional, los altos costos de producción y una visión ambientalista predominante limitan su desarrollo económico convencional.

Las comunidades dependen de la chagra, un sistema agrícola tradicional, para garantizar la seguridad alimentaria y la subsistencia, concentrándose en los ejes fluviales de los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá, y en municipios como Leticia y Puerto Nariño. Adicionalmente, las trochas y vías fluviales son esenciales para la comunicación y el intercambio en esta región (PDEA, 2021).

El departamento posee una economía diversificada, siendo el sector de la administración pública el de mayor participación, seguido por el comercio, la hotelería y el turismo. En tercer lugar se ubica el sector de la agricultura, ganadería y pesca, que representa el 22,3 % del PIB departamental, lo que denota una participación importante en la dinámica económica de las comunidades indígenas y colonas (MinCIT, 2021).

Lo anterior coincide con lo evidenciado en los relatos de la comunidad El Progreso, la cual se sustenta a través de la agricultura, la pesca,



la transformación de alimentos, la elaboración de artesanías y el turismo. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, especialmente en la diversificación de cultivos y la conservación de especies pesqueras en riesgo, como el pirarucú. Al respecto, la comunidad plantea la necesidad de formación y recursos para desarrollar proyectos piscícolas y de acuicultura. Asimismo, se requiere apoyo en la tecnificación de procesos agrícolas (como huertos, abonos y producción orgánica), piscícolas y de transformación de alimentos.

Actividades Económicas

La actividad agrícola se desarrolla principalmente para el autoconsumo, y el 96 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) corresponde a la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Otras actividades como las forestales y productos no maderables, característicos de la amazonia colombiana es de vocación forestal, cobertura vegetal permanente, sistemas productivos de baja intensidad que simulen las condiciones naturales, sugiriendo su uso en actividades de turismo, recreativo, científico y de protección de flora y fauna silvestres; así como frutos silvestres como fuente de alimento, esencias, fibras y resinas con fines industriales, materiales para la construcción, sustancias químicas de usos diversos y plantas ornamentales, son ejemplos de la importancia que este tipo de productos han representado para la humanidad, tanto para el uso doméstico como para el comercio (PDEA, 2021, p.42).

Las comunidades que integran el turismo ofrecen principalmente servicios de hospedaje y alimentación, algunos de ellos en malokas donde disponen hamacas o brindan la alternativa de acampar en la selva primaria. También ofrecen servicios de guianza, avistamiento de diferentes especies y actividades culturales como bailes, rituales, enseñanza de la lengua, preparación de farriña, relatos sobre su cultura, entre otros.

Durante el trabajo de campo se conoció que el avistamiento de especies tiene un carácter cultural. Este es un aspecto interesante,

ya que durante muchos años las comunidades recibieron la visita de misioneros, sacerdotes, brigadas y entidades públicas o privadas. Algunas personas comenzaron, de manera empírica, a prestar servicios de hospedaje y alimentación, incorporándose poco a poco al sector turístico para recibir también a visitantes.

La diversidad productiva, característica de estas comunidades, fue resaltada por una de las personas participantes en los talleres de caracterización:

Bueno, así, y el tema, pues nosotros veamos la comunidad en plena, es como el paquetico de todito, porque, pues, nosotros somos todo en el campo de la economía, está la agricultura como cabeza número uno, la dos es el tema del tema de la artesanía, que y la tercera, pues el tema de la pesca ¿no?, y es ese el tema económico de la comunidad como tal

(Indígena, Comunidad el Progreso, 2024).

El testimonio refleja la percepción integral de la comunidad frente a su economía, donde la agricultura ocupa un lugar prioritario como base de subsistencia y generación de recursos, seguida por la artesanía y la pesca. Esto resalta la estructura productiva del Amazonas, caracterizada por actividades diversificadas pero interconectadas con las tradiciones culturales y la sostenibilidad del entorno.

La importancia asignada a la agricultura como “cabeza número uno” coincide con su rol predominante en el autoconsumo y la seguridad alimentaria, mientras que la artesanía y la pesca complementan los ingresos familiares y fortalecen la identidad comunitaria. Este enfoque “de todito” evidencia la resiliencia de las comunidades para mantener un equilibrio entre actividades productivas y preservación cultural, en un contexto de limitaciones económicas y geográficas.

El panorama productivo también se refleja en el uso del suelo en la región. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, 2019),

en el departamento del Amazonas, la distribución del suelo es la siguiente: el 48 % se destina a bosques, el 24 % al uso agrícola, el 22,5 % al uso pecuario y el 5,4 % a otros usos:

Gráfica 2: Porcentaje de hectáreas según predominancia del uso suelo



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA 2019).

Por otra parte, la Frontera Agrícola Nacional del departamento del Amazonas, según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), abarca 145.840 hectáreas, lo que corresponde al 1,3 % del territorio departamental. Por otro lado, los bosques naturales y las áreas no agropecuarias constituyen la mayor proporción, con alrededor de 8 millones de hectáreas, equivalentes al 73,4 % del departamento. Las exclusiones legales comprenden 2.756.518 hectáreas, que representan el 24,3 % del territorio (UPRA, 2022).

Para comprender de manera integral la estructura productiva del Amazonas, es fundamental examinar también el inventario agropecuario, ya que permite identificar las actividades económicas desarrolladas y proporciona un panorama más detallado sobre la diversidad de productos que emergen del departamento.

Inventario agrícola

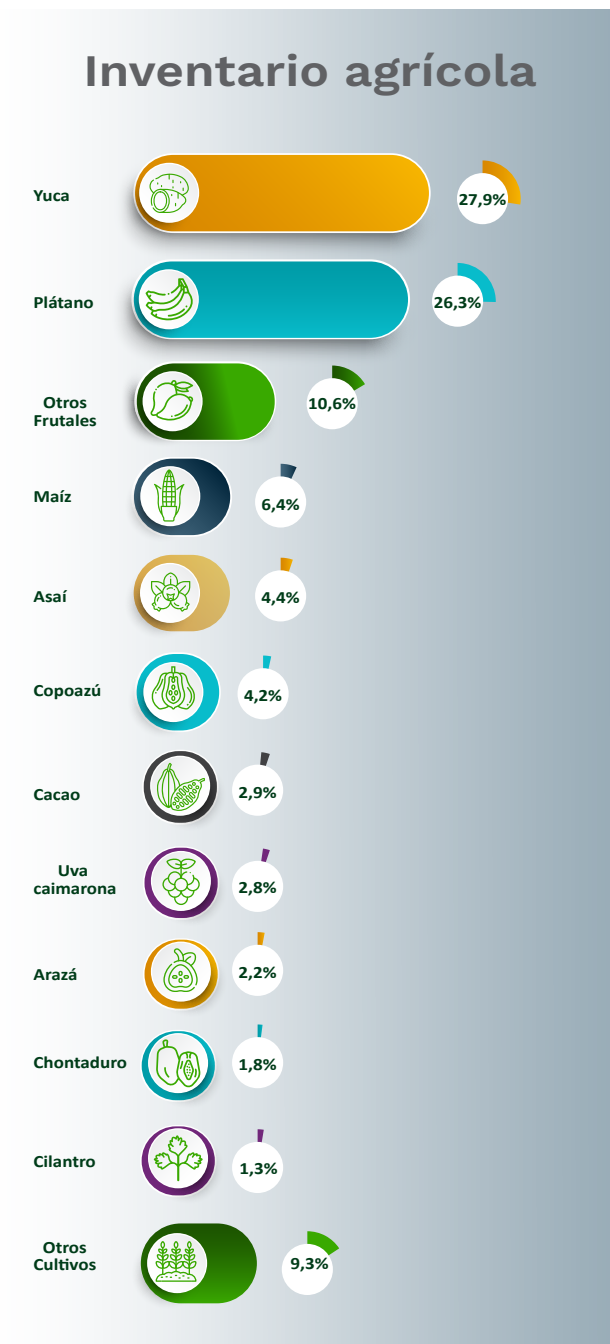
Para la identificación del inventario agrícola, se seleccionaron los productos de mayor importancia para el departamento. Estos corresponden a la priorización de alternativas productivas establecida por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA, 2022) y los microanálisis de las Evaluaciones Agropecuarias – EVA (2023).

Tabla 1: Participación de productos agrícolas según porcentaje de áreas (hectáreas) cosechadas en Amazonas

Producto	Área sembrada	Área cosechada	Producción
Yuca	1.080	1.080	9.210
Plátano	1.017	937	4.017
Otros frutales	410	371	1.484
Maíz	248	234	247
Asaí	169	160	907
Copoazú	161	159	933
Cacao	112	92	54
Uva caimarona	108	108	484
Arazá	87	82	376
Chontaduro	70	70	840
Cilantro	50	50	268
Otros cultivos	361	365	1.853

Fuente: UPRA, 2022 y EVA,2023

Gráfica 3



A partir de la gráfica, se observa que los cultivos predominantes son la yuca, el plátano, el maíz, el asaí y el copoazú. Cabe destacar que estos productos se cultivan comúnmente para garantizar la seguridad alimentaria en las chagras de las comunidades indígenas y de algunos colonos. Las siguientes características están basadas en lo descrito por el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA, 2021):

La yuca presenta la mayor participación, con el 27,9 % de las hectáreas cultivadas y una producción de 9.210 toneladas. Está ampliamente extendida en los tres ejes fluviales del Amazonas, presente tanto en municipios como en áreas no municipalizadas. Mientras que los pueblos indígenas cultivan principalmente la yuca brava —utilizada para elaborar fariña, casabe, almidón y bebidas rituales mediante métodos tradicionales como la fermentación y el torrado—, los colonos prefieren la yuca dulce. Este cultivo es esencial en las chagras, con prioridad en las comunidades indígenas. Su procesamiento se realiza artesanalmente, con herramientas como rayadoras de motor a gasolina y blandones de hierro (PDEA, 2021).

El plátano ocupa el segundo lugar, con el 26,3 % de participación y una producción de 4.017 toneladas. Tradicionalmente se cultiva en asocio con la yuca para seguridad alimentaria. Está ampliamente distribuido en los ejes fluviales del departamento y es uno de los productos más relevantes en las zonas cultivadas por los grupos étnicos del Amazonas (PDEA, 2021).

La producción de maíz, con una participación del 6,4 %, ha disminuido drásticamente debido a la falta de asistencia técnica, la presencia de plagas y enfermedades, los bajos precios de mercado, el limitado acceso a semillas seleccionadas y el escaso uso de tecnologías agrícolas. No obstante, algunos proyectos de reactivación económica agropecuaria buscan impulsar nuevamente su cultivo en el departamento (PDEA, 2021).

Los frutales amazónicos tienen una participación importante dentro del inventario, en especial el copoazú, el asaí y el arazá, que son los

únicos cultivados en pequeña escala con cierto nivel de tecnificación. Los demás se obtienen mediante la recolección en chagras o la extracción del bosque natural. Su consumo está influenciado por las culturas peruana y brasileña, así como por las prácticas tradicionales de las etnias locales (PDEA, 2021).

Los frutos con mayor aporte a la producción nacional fueron: el copoazú, con el 83 %; el caimito, con el 80 %; la uva caimarona, con el 66 %; y el arazá, con el 45 %. En menor medida, el asaí representó el 4 % (UPRA, 2022).

Parte de esta oferta agrícola y orientación productiva fue evidenciada durante los talleres de campo y los ejercicios de caracterización, como lo relatan las siguientes personas participantes:

La economía de nosotros es la agricultura, la artesanía, lo que vivimos aquí, la pesca, todo esto no sea más que todo. Les he aquí los cultivos que sembramos es la yuca, el plátano, ñame maíz. Si eso lo que nosotros y los demás, eso es lo que nosotros cultivamos

(Indígena, Comunidad el Progreso, 2024).

Lo que producimos yuca, plátano, maíz del proceso, la marina, el tapioca, el masato, el payabarú, es solo lo que procesamos de la agricultura. En el plátano, procesamos el guarapo, la chucula, la chucula quiere decir que es una colada de plátano entre maduro o a veces poblada de plátano verde. Eso es lo que sembramos, que lo trabajamos y lo tenemos, la agricultura, porque nosotros que vivimos aquí, y es nuestro alimento, la alimentación para nuestros hijos, para nosotros mismos

(Indígena, Comunidad el Progreso, 2024).



Los relatos resaltan cómo la agricultura, la artesanía y la pesca constituyen pilares fundamentales en la economía de las comunidades indígenas del Amazonas, siendo actividades no solo productivas, sino también culturales. La producción de alimentos como yuca, plátano, maíz y ñame demuestra que estos cultivos no solo garantizan la seguridad alimentaria, sino que también se transforman en productos derivados como la farinã, el masato, la chucula y el payabarú, los cuales forman parte esencial de la dieta y las tradiciones locales.

Este enfoque autogestionado no solo asegura la subsistencia, sino que también fortalece la identidad y la autonomía de las comunidades frente a los desafíos económicos y sociales de la región.

Inventario pecuario

En el sector pecuario del Amazonas, la ganadería se concentra principalmente en el sur del Trapecio Amazónico, con un pequeño hato de ganado, destacándose especialmente los búfalos. La porcicultura se desarrolla tanto en sistemas tecnificados como en traspatio, localizándose principalmente en los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

Además, aunque en menor medida, se encuentran especies como ganado equino, caprino y ovino. Por su parte, la actividad avícola, centrada en Leticia, incluye tanto la producción de aves de postura como de engorde (PDEA, 2021).

Gráfica 4. Inventario pecuario / Participación de especies pecuarias por número de cabezas

Inventario pecuario Amazonas

Nº Cabezas / Especie



Fuente: Censo Nacional Pecuario-CNP (ICA, 2024)

En cuanto a las especies menores, las comunidades indígenas se destacan por el manejo tradicional de ovinos, caprinos, cuyes y especies de zootecnia como borugas y chigüiros. En los últimos años, la producción ovina ha mostrado un crecimiento significativo gracias a iniciativas interinstitucionales, como el establecimiento de normativas sanitarias, incentivos financieros, campañas de fomento al consumo y cooperación internacional. En el inventario, esta especie ocupa el segundo lugar, con 360 animales. Estas acciones han impulsado el desarrollo del sector como una alternativa rentable y sostenible, que requiere menos espacio y genera un menor impacto ambiental en comparación con la ganadería bovina. Su adaptación a las condiciones amazónicas, junto con su buena producción de carne y leche, posicionan a estas especies como una opción viable para la región (ICA, 2024; PDEA, 2021).

La porcicultura tiene la mayor participación, con 1.360 animales distribuidos en 45 predios. El 64 % de estos predios mantienen cerdos en sistemas de traspatio y el resto en unidades de producción comercial. Esta actividad ha crecido de manera gradual, impulsada principalmente por el aumento del turismo y la consecuente demanda de productos porcinos. Sin embargo, la mayoría de las explotaciones son tradicionales y presentan niveles limitados de tecnificación. Aquellas que han buscado modernizarse enfrentan obstáculos relacionados con la complejidad de los trámites necesarios para obtener concesiones de agua. La producción se realiza en pequeñas granjas con infraestructura básica, centrada en la cría de pie de cría (ICA, 2024; PDEA, 2021).

La avicultura cuenta con 109.113 aves distribuidas en 308 predios. El 91 % de estos manejan aves en sistemas de traspatio y el 9 % restante corresponde a producciones avícolas comerciales, las cuales concentran el 92 % del total de aves. Esta actividad predomina en los municipios de Leticia y Tarapacá y ha crecido por la creciente demanda de carne de pollo y huevos, especialmente por parte del sector turístico. Aunque mayoritariamente empírica y basada en razas criollas, es una actividad clave para la economía del departamento, genera empleos y representa un sector con alto potencial de desarrollo (ICA, 2024; PDEA, 2021).

La ganadería bovina es reducida, con una participación de 59 cabezas de ganado distribuidas en 61 predios, lo que refleja una baja densidad animal en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA). Su desarrollo se da bajo un sistema extensivo, con ganado de doble propósito. No obstante, los potreros con gramíneas naturales no garantizan una adecuada capacidad de carga ni aportan los nutrientes necesarios para el óptimo desarrollo de los animales. Esto limita la producción de carne y leche para el consumo local. Además, los suelos de baja fertilidad, los altos costos de mantenimiento de pasturas y las bajas tasas de productividad hacen que el pastoreo libre sea poco viable.

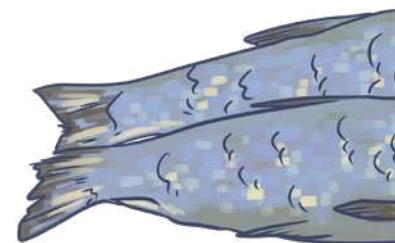
A pesar de estas limitaciones, se reconoce el potencial de esta actividad si se adopta un modelo de estabulación o semiestabulación, que incluya pastos mejorados, suplementos alimenticios y minerales adaptados a las condiciones locales (ICA, 2024; PDEA, 2021).

Pesca y piscicultura

El 34 % del pescado consumido en el interior del país proviene de la Amazonía colombiana. Las especies más comercializadas incluyen dorado, pintadillo, bocachico, sábalo y especies ornamentales como discos y caraguazú. En la región hay aproximadamente 1.660 personas pescadoras registradas, principalmente en Leticia, La Pedrera y Tarapacá.

La piscicultura cuenta con 391 estanques que abarcan 255.225 m² de espejos de agua en Leticia y Puerto Nariño, enfocados en especies como sábalo, bocachico y pirarucú. Esta actividad promueve sistemas de producción con alto potencial industrial, generación de empleo y mejora en la calidad de vida local.

Por otro lado, aunque no existen reportes de productos con destino al mercado internacional, se estima que cada año se exportan desde Leticia unas 6.000 toneladas de pescado y alrededor de 2 millones de peces ornamentales (PDEA, 2021).



En la comunidad **El Progreso** se identificó la necesidad de promover la conservación de especies pesqueras en riesgo, como el pirarucú. Las y los habitantes mencionan la urgencia de contar con formación y recursos para desarrollar proyectos piscícolas y de acuicultura. A continuación, se presentan los testimonios de piscicultores y pescadoras y pescadores participantes de los talleres de caracterización, quienes comparten sus experiencias sobre los desafíos y oportunidades en la producción de peces en la región:

Si es la pesca, también lo que más veo aquí ya sabemos que ya ha estado escaseando la pesca, también por el aumento de la población. Entonces no, casi ya no conseguimos pescado. Si lo que se consume ahorita son los pescados pequeños, no es como antes, que es la abundancia del pescado. Si eso fuera también lo que vemos allá, la sequía, no, casi ya no se consigue

(Indígena, Comunidad el Progreso, 2024).

El testimonio refleja una preocupación latente sobre la disminución de la pesca en la región, vinculada a factores como el aumento de la población y los cambios ambientales, especialmente la sequía, que afecta no solo la seguridad alimentaria de las comunidades, sino que también pone en riesgo una de sus principales actividades económicas y culturales. Para enfrentar estos desafíos, es necesario implementar estrategias integrales que fortalezcan los sistemas productivos.

Asimismo, es esencial promover sistemas de trabajo colaborativo y de participación ciudadana, que aseguren la protección del medioambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. Estas acciones permitirían mejorar la calidad e inocuidad de los productos pesqueros, generar ingresos estables y dignos para las y los productores —individuales y asociados—, y salvaguardar los recursos pesqueros para las generaciones futuras.



Comercialización de productos

Como se mencionó anteriormente, la producción agrícola en Amazonas está orientada principalmente al autoconsumo, aunque algunas comunidades indígenas y colonos generan ingresos adicionales mediante la venta de excedentes. Los productos se comercializan en plazas de mercado locales, a orillas de ríos y carreteras, y generalmente en su forma fresca.

El mercado local se concentra en la plaza de Leticia **“El Tour de las Octavas”**, ubicada en el puerto nuevo, aunque algunos productos también se comercializan en el puerto de Mike, que correspondía al antiguo embarcadero. Desde el municipio de Leticia, se abastece con diversas especies de pescado a las plazas mayoristas nacionales de Bogotá D. C., Medellín y Villavicencio. Además, desde La Pedrera se ha registrado el envío de bagre hacia la plaza mayorista de Villavicencio (UPRA, 2023).

En cuanto a la producción pecuaria, se identifica que esta no logra abastecer la demanda local, por lo cual se importa carne

desde Bogotá y desde Tabatinga (Brasil), lo que incrementa los costos de transporte. En el caso de la avicultura y la porcicultura, las y los productores sacrifican y venden de manera artesanal en mercados locales, aunque enfrentan una competencia desleal por parte de productos brasileños, que llegan a ser hasta un 40 % más económicos que los locales.

El sacrificio bovino se realiza en una planta ubicada dentro del casco urbano de Leticia, la cual carece de estándares mínimos de sanidad y se encuentra actualmente en proceso de reubicación. En promedio, se procesan seis reses diarias, provenientes principalmente del Perú bajo normativas de internación (PDEA, 2021).

Estas dinámicas de comercialización se evidencian en los relatos de las personas participantes de los talleres de caracterización:

Y así eso, ahora la venta la llevamos al pueblo de Leticia. Y ahora, como estamos en sequía, tenemos muchos problemas para cargarlos hasta esta distancia, hasta la playa, pero eso es lo que nosotros tenemos diariamente. Lo que nombre que hay aquí es la comida. No nos hace tanta falta, porque de eso vivimos y lo que llegó al pueblo por la venta es para comprar lo que nosotros no producimos, como la sal, el azúcar, a eso, y muchas veces la necesidad escolar, que los cuadernos, las compras de los niños

(Indígena, Comunidad el Progreso, 2024).

Ahora ya para el tema del campo de la ciudad, para comprar lo que no se produce, pues se lleva el producto, con este caso, el plátano se vende y así mismo se trae lo otro. Le voy a decir que no se produce. En el campo de la yuca se producen también los derivados. Esa producción también se vende, como el tema económico. Así mismo, también se va a la ciudad y también se compra lo que no se produce acá, como el arroz, el aceite

(Indígena, Comunidad el Progreso, 2024).

Los relatos reflejan cómo las comunidades indígenas de la región han desarrollado dinámicas de comercialización basadas en la venta local de sus productos excedentes y transformados, como el plátano y la yuca. Los ingresos obtenidos se destinan principalmente a la adquisición de bienes y productos industriales que no se producen localmente.

Esta actividad comercial ha sido esencial para enfrentar desafíos como la sequía, que afecta la producción y dificulta el transporte hacia mercados locales, como Leticia. A través de la transformación de productos, especialmente de los derivados de la yuca, la comunidad agrega valor a su producción, lo que les proporciona una fuente adicional de ingresos y fortalece el sistema de intercambio de la economía local.

Dimensión territorial

Esta dimensión resalta la diversidad de la población campesina según el territorio, lo que implica que las políticas públicas deben adaptarse a las características específicas de cada región, reconociendo tanto los contextos físicos como los sociales, culturales, económicos y políticos. El territorio se entiende como un espacio dinámico de relaciones, no solo como un área geográfica delimitada. Como se señala, no se concibe únicamente como un espacio físico, sino como una red de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas (ICANH, 2018).

Para las y los campesinos en Colombia, el territorio es clave en su vida cotidiana, vinculado a su identidad y a prácticas como la agricultura, la ganadería y la pesca. Esta dimensión explora cómo las diferencias regionales influyen en la relación de las comunidades con el Estado y otras instituciones. El concepto de territorialidad —que se refiere al control ejercido sobre un espacio geográfico— fortalece la identidad y el arraigo comunitario, siendo frecuente la coexistencia de múltiples territorialidades en un mismo espacio (Rodríguez, 2010).

El texto también analiza las dinámicas de tenencia de la tierra, el impacto del desplazamiento forzado y la relación campo-ciudad en términos de infraestructura y conectividad, complementado con testimonios recogidos en grupos focales.

Tenencia de la tierra en Amazonas:

Según el Censo Nacional Agropecuario (CNA, 2014), en el departamento del Amazonas el 94,8 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) son propias, aunque esta condición no siempre está respaldada por un título formal de propiedad. A esto le siguen las UPA en modalidad de arriendo (3,3 %) y otras modalidades de tenencia (1,5 %), como puede observarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Porcentaje de distribución del número de UPA, según la condición de tenencia en Amazonas



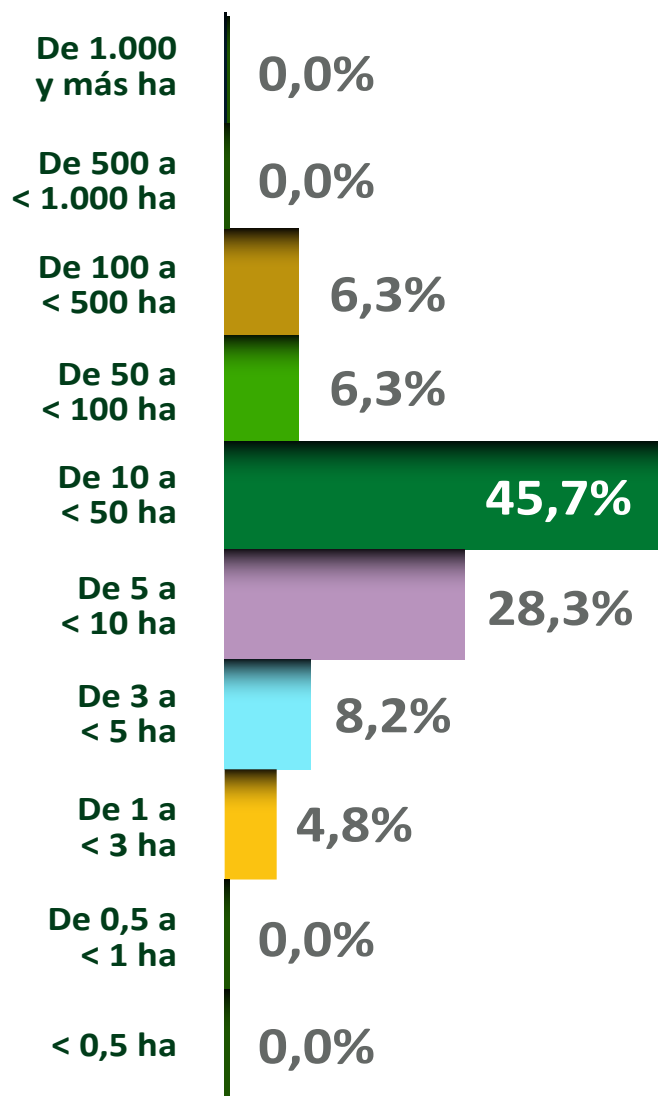
Fuente: Censo Nacional Pecuario-CNP (ICA, 2024)

Como se observa en las siguientes gráficas, la mayoría de los predios en el Amazonas tienen una extensión entre 10 y 50 hectáreas, lo que representa el 45,7 % del total de unidades productivas del departamento, aunque ocupan únicamente el 0,25 % del área censada. En segundo lugar se encuentran los predios con una extensión entre 5 y 10 hectáreas, que corresponden al 28,3 % del total y representan el 0,06 % del área.

Sin embargo, la mayor parte del área en el departamento —el 99,15 %— corresponde a predios de más de 1.000 hectáreas, los cuales no registran Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), por lo que se presume que están destinados a otros usos.

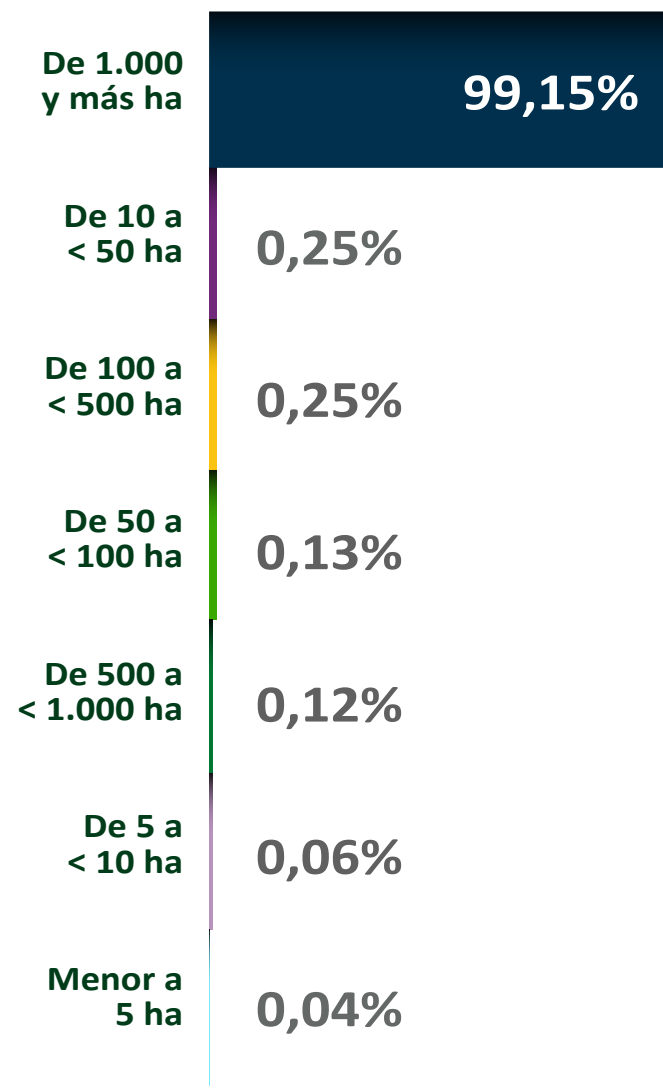


Gráfica 6. Porcentaje de la distribución del número de Unidades Productivas Agropecuarias por tamaño en Amazonas- 2019



Fuente: ENA (DANE, 2019).

Gráfica 7. Porcentaje de participación del área de las Unidades Productivas según tamaño en Amazonas- 2014



Fuente: CNA (DANE, 2014)

Una de las figuras más relevantes al hablar de la tenencia de la tierra en el Amazonas son los resguardos indígenas, que ocupan cerca del 84 % del territorio departamental. El Amazonas cuenta con 21 resguardos que abarcan una superficie de 9.209.245 hectáreas (Territorio Indígena y Gobernanza, 2021).

A pesar de la extensión que representan, el modelo de producción que se desarrolla en estos territorios es de pequeña escala, conservando gran parte de la selva mediante prácticas sostenibles, como el sistema de la chagra. Este modelo, además de ser productivo, constituye una noción territorial fundamental para las comunidades, como se señala a continuación:

Muchas familias hoy acá en la comunidad se están fortaleciendo en el tema de la siembra de chambira de las semillas, en el tema de maderables. Y entonces, ¿cómo podemos nosotros, a esas familias, fortalecer sus cultivos de artesanías, su materia prima? Porque aquí, las familias, en la zona alta, rompen un pedazo de monte de por decir, 200 m², lo trabajó, tiene pa' 2 cosechas, sembrar yuca de 3 meses o de un año, terminó la cosecha, dejó remontar y ahí comienza a sembrar lo que es la chambira y así va rompiendo otro monte. Todo se va dejando a que vuelva otra vez a tener a la siguiente, a recuperarse

(Indígena, El Progreso, 2024).

Este manejo comunitario del territorio es fundamental para la comunidad, pues, si bien a nivel productivo cada familia trabaja individualmente en su chagra, existen zonas o espacios de uso común, cuyo propósito es que todas las familias se beneficien de ellos.

Mirando ese aspecto desde el liderazgo, pues yo también estaba mirando el fortalecimiento colectivo, comunitario. Por ejemplo, esta Maloka se puede implementar o dotar de hamacas, de todo eso, para que sea algo comunitario, no solamente pensar en hacer una cabaña, ya sea de un grupo o de x persona, sino también hacerlo colectivo. Por decir que aquí hayan 100 hamacas y tenerlo como hospedaje. Ahí se da manejo interno de los cabildos y se contratan los guías, se contrata la cocinera, o si hay una unidad productiva, como un restaurante, o si hay una unidad productiva con las 12 personas que ya tienen el tema [del turismo], el senderismo, entonces todo eso también hace una economía circular dentro de nuestra comunidad

(Caraca El Progreso, 2024).

Los anteriores relatos permiten comprender cómo las dinámicas de los pueblos indígenas se diferencian de las campesinas. Por ejemplo, no establecen sus cultivos en un lugar permanente, sino que los realizan de manera transitoria, permitiendo la recuperación del medioambiente. También se observa un creciente interés por generar turismo a partir de sus características culturales, desarrollando ofertas orientadas a visitantes, especialmente en gastronomía, hospedaje y actividades turísticas.

La Unidad Agrícola Familiar (UAF) en el departamento varía según la zona relativamente homogénea. En Leticia, el rango está entre 67 y 85 hectáreas; en Puerto Nariño, entre 46 y 62 hectáreas; y en Puerto Santander, entre 202 y 274 hectáreas (Resolución 020 de 1998). En este sentido, gran parte de las unidades productivas del Amazonas están por debajo de estos rangos, ya que el 45,7 % se encuentra entre 10 y 50 hectáreas (ENA, 2019). Esta situación afecta la productividad y contribuye a la consolidación de condiciones de pobreza, limitaciones para la seguridad alimentaria y una precaria sostenibilidad ambiental al interior de los predios.



En el departamento del Amazonas, poco más del 32 % de las propiedades rurales están a nombre de mujeres, ubicando a este territorio como el tercero más desigual del país en esta materia. Además, de este porcentaje, solo alrededor del 15 % de las mujeres toman decisiones productivas sobre sus tierras, lo que demuestra que la tenencia formal no garantiza el ejercicio pleno de los derechos de propiedad. Es fundamental implementar programas que fortalezcan el liderazgo y la capacidad de negociación de las mujeres rurales en los ámbitos familiar y público, así como combatir los estereotipos de género que perpetúan el control masculino sobre los asuntos económicos y administrativos en las zonas rurales (DANE & ONU Mujeres, 2022).

Relación campo-ciudad-campo

Históricamente, las brechas entre el campo y la ciudad, junto con el abandono estatal, han generado condiciones de vulnerabilidad para las poblaciones campesinas e indígenas. A esto se suma la dispersión geográfica de las comunidades rurales y la falta de infraestructura vial, lo que dificulta su conexión con las ciudades y limita las oportunidades para comercializar productos. Estas desigualdades también afectan el acceso a servicios básicos y al desarrollo. Las relaciones entre actores e instituciones, tanto urbanos como rurales, impactan directamente los sistemas productivos y las actividades económicas, sociales y culturales de los hogares rurales (ICANH, 2018).

La Misión para la Transformación del Campo (DNP, 2014) propuso cuatro categorías de ruralidad: ciudades y aglomeraciones, municipios intermedios, municipios rurales y áreas no municipalizadas o rural disperso. En el departamento del Amazonas, Leticia está clasificada como rural, mientras que Puerto Nariño y las nueve áreas no municipalizadas (El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Mirití-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá) están catalogadas como rural disperso. Estas clasificaciones permiten identificar los territorios con mayores retos derivados de la dispersión geográfica, la falta de vías de acceso y la

ausencia de estrategias efectivas de comercialización, lo que a su vez dificulta la llegada de servicios institucionales a comunidades indígenas y campesinas.

La conectividad en estas zonas representa un desafío considerable. Los desplazamientos entre comunidades pueden tardar varios días, lo que incrementa los costos logísticos y limita el acceso a mercados. Durante los grupos focales realizados en Leticia, se identificaron diferencias significativas entre las “comunidades de carretera” y las “comunidades del río”. Mientras que las primeras tienen mayor facilidad para acceder a mercados y vender sus productos, las segundas enfrentan costos más altos y mayores barreras para comercializar artesanías y otros bienes.

Aunque la Constitución de 1991 reconoció los derechos históricos de los pueblos indígenas y creó las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) para garantizar su autonomía territorial y presupuestal, estas aún no han sido reglamentadas. Esta situación ha dejado la administración de los recursos destinados a los resguardos en manos de los municipios, perpetuando una relación desigual entre el Estado y las comunidades indígenas. Según la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), esto mantiene una visión colonial y racista hacia estas comunidades (Comisión de la Verdad, 2022).

Desde los grupos focales y entrevistas, se evidenció que en términos de comercialización, las comunidades campesinas e indígenas enfrentan altos costos para adquirir insumos y transportar sus productos dentro y fuera del departamento. Las rutas de transporte se limitan a vías aéreas desde el interior del país o fluviales desde Brasil y Perú. La ubicación fronteriza del Amazonas fomenta dinámicas comerciales, intercambios culturales y flujos migratorios constantes con estos países. Por ejemplo, frutas, verduras y productos procesados, como panadería, se adquieren frecuentemente en Perú para su comercialización en las cabeceras municipales. Por el contrario, dependiendo del valor de las monedas (reales, soles o pesos colombianos), algunos insumos se compran en Colombia cuando el cambio es más favorable.

Estas dinámicas de intercambio subrayan la necesidad de fortalecer convenios de cooperación internacional que mejoren el acceso a servicios y formación con base en la proximidad geográfica. Este enfoque es clave para beneficiar a comunidades históricamente excluidas e integrar soluciones que promuevan un desarrollo económico y social más equitativo y sostenible.

Dimensión ambiental

El desarrollo territorial debe basarse en la interacción equilibrada entre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la economía y las relaciones socioculturales, como base para el desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024). El tipo de actividad económica desarrollada por la población campesina y la sostenibilidad de las comunidades son factores clave para su resiliencia y permanencia en el territorio (ICANH, 2018).

Para el periodo 2024-2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha propuesto orientaciones para integrar la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de consolidar territorios sostenibles y enfrentar crisis planetarias como sequías e inundaciones. La pérdida de hábitats y la degradación de la biodiversidad son los principales motores de transformación ambiental en Colombia, lo que resalta la necesidad de estrategias para su conservación y uso sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024).



Un documento clave que ofrece herramientas para el diseño de estrategias de conservación, restauración y uso sostenible de los recursos —así como para la protección de los servicios ecosistémicos— es el reporte BioDiversidad: umbrales de transformación (2022). Este informe tiene como propósito informar al país sobre el estado de su biodiversidad continental en aspectos relevantes para su gestión integral.

El campesinado en Amazonas y tipos de actividad económica

En el departamento del Amazonas, las principales actividades económicas corresponden al sector terciario, especialmente aquellas asociadas al comercio al por mayor y al por menor, y a la administración pública. Estas son seguidas por actividades del sector primario, como la agricultura, aunque esta última registra una menor diversidad de cultivos en comparación con otros departamentos que presentan una oferta agrícola más amplia.

En general, la pesca —incluida la piscicultura—, el cacao, la yuca, el sector forestal, el plátano y el maíz representan las líneas productivas prioritarias para el desarrollo de la economía agropecuaria del departamento (Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027).

Áreas protegidas y reserva natural

En Colombia, las áreas catalogadas como protegidas cumplen funciones vitales para la nación y los territorios que las conforman, ya que han permitido conservar importantes muestras del patrimonio natural y, con ello, garantizar una oferta de servicios ecosistémicos fundamentales para la salud, el bienestar social, la protección cultural, el desarrollo agropecuario e industrial, la educación, la recreación, entre otros (CONPES 4050 de 2021).

Por esta razón, se adopta la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que define este sistema como el conjunto de áreas protegidas, actores sociales e institucionales,

y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, contribuyendo en su conjunto al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país (Decreto 1076 de 2015).

Una de las principales medidas de protección de los ecosistemas consiste en conservar las áreas protegidas declaradas como reservas a nivel nacional. En el departamento del Amazonas, se han declarado cinco áreas protegidas bajo la categoría de Parque Nacional Natural.

Tabla 2. Relación de algunas reservas declaradas de protección departamento de Amazonas

Nombre	Ubicación	Hectáreas
Amacayacu	Puerto Nariño y Tarapacá	267,480
Cahuinarí	Comisaría Especial del Amazonas	558,495
La Serranía de Chiribiquete	Departamento de Caquetá y Comisaría Especial de Guaviare	74.16
Río Puré	La Pedrera - Tarapacá	970,517
Yaigójé Apaporis	Corregimientos departamentales de Mirití Paraná, La Victoria, y La Pedrera)	488,362

Fuente: Elaboración propia del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas- RUNAP (2024).

También es relevante considerar que, además de las áreas protegidas oficiales, existen reservas naturales privadas delimitadas por algunas comunidades o familias, en las cuales se desarrollan actividades enfocadas en la conservación.

Según el Plan de Desarrollo Departamental (PDD, 2024), se debe priorizar la conservación y protección de las fuentes de agua — como ríos, lagos y humedales— fundamentales para la subsistencia de las comunidades indígenas y la salud del ecosistema amazónico en su conjunto. En el departamento, los principales conflictos socioambientales en las áreas protegidas incluyen: la extracción comercial de recursos maderables; la pesca con uso indiscriminado

de mallas, que afecta los ciclos vitales de los peces; la extracción de material de arrastre; el uso de rutas para el transporte de cocaína y oro —actividad que también genera afectaciones sociales—, así como la extracción ilegal de recursos maderables y no maderables.

Otras situaciones que perjudican al medioambiente y a las comunidades indígenas del departamento son la minería ilegal y la contaminación con mercurio, la cacería, el turismo no regulado, la presencia de grupos armados al margen de la ley, la disminución de la diversidad en las chagras y la pérdida del conocimiento tradicional. Uno de los principios fundamentales del PDD Amazonas por la vida es la urgencia de proteger esta región única y biodiversa mediante políticas y acciones concretas, que enfatizan la necesidad de una visión de largo plazo y de una colaboración intersectorial (PDD, 2024).

En este sentido, el Gobierno nacional ha desarrollado instrumentos, herramientas y prácticas de monitoreo y seguimiento para conservar y respetar los usos de las áreas de reserva. Asimismo, definió las Estrategias Complementarias de Conservación (ECC) como:

medidas gubernamentales o no gubernamentales que se expresan en un espacio geográfico definido, diferente a un área protegida, que busca mantener y promover en el tiempo las contribuciones materiales e inmateriales de la naturaleza a la sociedad y aportar a la conservación in situ de la biodiversidad, mediante una forma de gobernanza que involucra uno o varios actores públicos, privados o comunitarios

(Instituto Humboldt, s.f., párr 3).

Lo anterior se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida, que advierte que, sin una lucha decidida contra el cambio climático, la supervivencia de la especie humana tal como la conocemos no será viable.

Cada dos años, el país pierde una extensión de bosque equivalente al área del departamento del Atlántico, una problemática que se

concentra principalmente en nueve núcleos de deforestación, asociados a:

- Vías no planificadas (Guaviare)
- Expansión frontera agrícola (Caquetá - Meta)
- Ganadería expansiva (Antioquia - Meta)
- Cultivos ilegales (Nariño - Norte de Santander - Putumayo)
- Extracción ilícita de materiales (Bolívar)

Los ecosistemas de páramo, sabanas, corales y pastos marinos también se están deteriorando. Para contrarrestar estos impactos negativos se han adelantado procesos de restauración; sin embargo, estos han resultado insuficientes para recuperar plenamente los beneficios que dichos ecosistemas prestan (PND 2022–2026).

De acuerdo con lo contemplado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la responsabilidad de conservar las áreas protegidas debe integrarse en las agendas de gobierno y vincular a actores como la sociedad civil, el sector privado y otros aliados estratégicos, con el fin de promover acciones afirmativas orientadas a la preservación del medioambiente.

Entonces yo echándole cabeza, cómo podemos nosotros, como comunidad y identidad, nos podían mirar cómo podemos nosotros que entrar y a mejorar la calidad de vida de la comunidad en el tema de servicio del agua, porque si nosotros estamos trabajando el tema de turismo y, en este caso, con las cabañas, pues nosotros tenemos que ofrecer al visitante, un buen servicio, y para ese servicio lo más importante es el agua. Tenemos que comprar agua de leticia, traerla desde la ciudad hasta la playa de leticia, y así subir desde la playa a la comunidad. Entonces, se compra agua para poder atender lo mejor posible al visitante

(Indígena, comunidad el Progreso, 2024).

Para que se produzca una buena fariña tiene que tener agua limpia, agua clara por decirlo así. Entonces, muchas veces se puede pensar en mejorar la calidad de los productos. En este caso, en este caso, es el derivado de la yuca. No se puede hacer un almidón blanca, blanca, blanca, por el tema del agua, el agua debe ser limpia. Si se va a utilizar agua del río, el almidón no va a salir totalmente, blanca, como es si va un poquito amarillito. Entonces, asimismo, yo creo que lo que suceda, los derivados de la yuca y el plátano, nosotros también nos vemos afectados en el tema del agua. Sí, sí, como el tema comunitario

(Indígena, comunidad el Progreso, 2024).

Las comunidades campesinas del sector El Progreso están impulsando el turismo en la región y, en este contexto, son conscientes de la importancia de contar con acceso a agua potable, tanto para el consumo de quienes utilizan los servicios de turismo, gastronomía y hospedaje, como para el bienestar de la población indígena y demás habitantes del territorio.

Actualmente, la comunidad enfrenta esta necesidad comprando agua potable para atender a las personas visitantes. Sin embargo, resulta urgente encontrar mecanismos que garanticen el acceso continuo a este servicio, dada su relevancia para la salud pública y la calidad de los productos cosechados. La implementación de sistemas alternativos para el cuidado, captación y almacenamiento de agua podría aportar un valor agregado al desarrollo turístico y contribuir al fortalecimiento del desarrollo local.

Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo en el departamento de Amazonas

El limitado desarrollo de actividades agrícolas intensivas o extensivas en la región se debe, principalmente, a las restricciones naturales

de los suelos en términos de fertilidad. Además, los bajos precios de los productos agrícolas y la falta de sostenibilidad de los cultivos extensivos hacen que esta alternativa productiva no sea viable en el Amazonas. En su lugar, predomina una agricultura itinerante de policultivos, basada en técnicas indígenas de producción. La población indígena posee sistemas de subsistencia que no requieren grandes intervenciones sobre el entorno para satisfacer sus necesidades (PDEA, 2021).

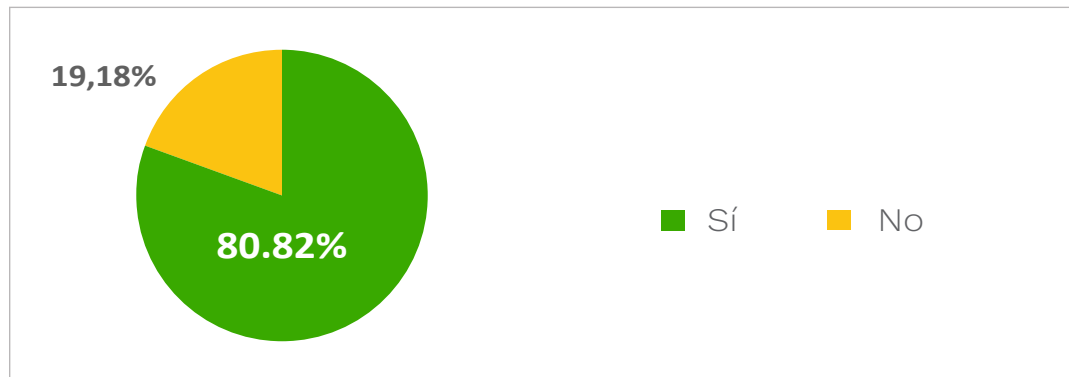
La sostenibilidad ambiental se refiere al acceso, uso y protección de los recursos naturales —como el agua, el suelo y la energía—, así como al manejo de la vegetación y los desechos animales y vegetales resultantes de la actividad agropecuaria en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA). Este concepto incluye también el manejo de plantaciones forestales, pastos y controles utilizados contra plagas, malezas y enfermedades. Cada comunidad campesina o indígena desarrolla estrategias particulares para trabajar la tierra y concebir su uso, ya sea como medio de subsistencia o como unidad familiar. Así, se adoptan prácticas autónomas de preparación del terreno, cultivo y siembra, que constituyen acciones complementarias entre sí para su uso y conservación.

En cuanto a las prácticas de uso del suelo, del total de hectáreas disponibles en el departamento del Amazonas para el manejo agropecuario, el uso principal corresponde a la conservación de bosques, que representa el 47,95 %; seguido del uso agrícola, con un 24,16 %; actividades pecuarias, con un 22,57 %; y otros usos, con un 7,37 % (DANE, 2019).

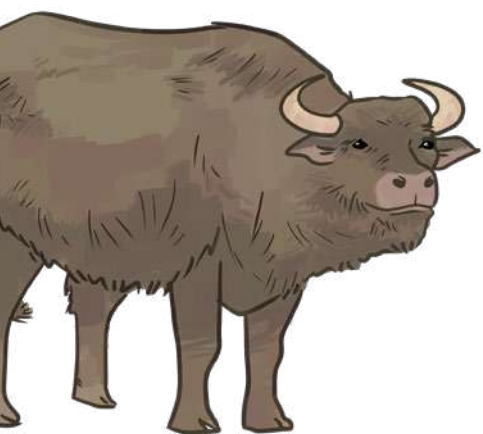
Respecto al cuidado del suelo, en el 80,82 % de las UPA del área rural dispersa censada en el departamento del Amazonas, las y los productores manifestaron implementar prácticas

de protección del suelo, mientras que el 19,17 % indicó no hacerlo (DANE, 2014).

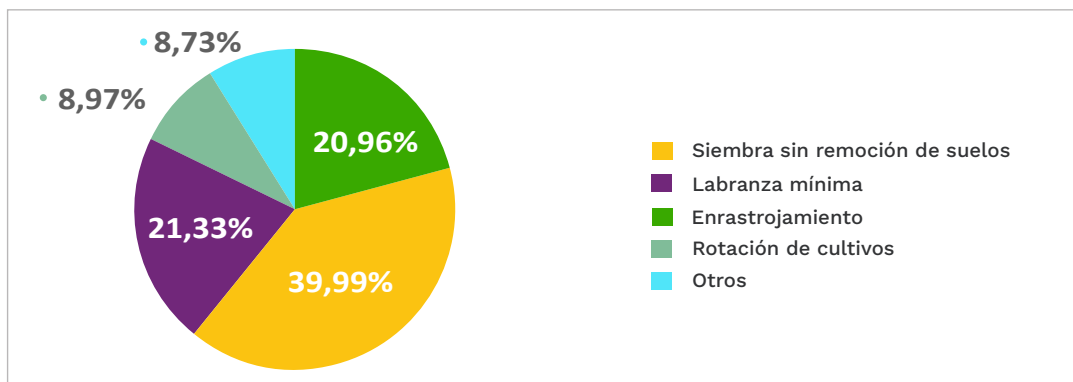
Gráfica 8. UPA que realizan protección o no al suelo en el área rural en el departamento de Amazonas



Fuente: Construcción propia con información CNA (DANE, 2014)



Gráfica 9. Prácticas de protección del suelo por las actividades agropecuarias de UPA en el departamento de Amazonas.



Fuente: Construcción propia con información DANE, 2014

En lo referente a la protección del suelo en las actividades agropecuarias, se encuentra que, del 80,82 % de las y los productores que afirmaron implementar medidas de protección, el 39,99 % utiliza principalmente la siembra sin remoción del suelo. La labranza mínima fue aplicada por el 21,33 %, prácticas empleadas especialmente por campesinos en contextos rurales, ya que permiten la regeneración del terreno. Por su parte, el 20,96 % aplica técnicas de enrastramiento; el 8,97 % realiza rotación de cultivos, y el 8,73 % emplea otros métodos de protección del suelo, como rezos, ritos y pagamentos, siembra de cobertura, elaboración de sustratos y prácticas de conservación (DANE, 2014).

Las estrategias utilizadas por las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) integran múltiples saberes que permiten conservar el equilibrio del ecosistema, potenciar la seguridad alimentaria y mejorar la fertilidad y el rendimiento de los cultivos. Por ejemplo, en la comunidad indígena Magüta de El Progreso, el campesinado emplea un calendario ecológico que orienta sus cultivos con base en un conocimiento profundo de su relación con otras especies, procurando minimizar los daños al entorno.

Una de las prácticas más relevantes es el manejo sostenible de la chagra, que busca reducir el impacto ambiental mediante la rotación de cultivos, evitando así la saturación del suelo y del monte, y permitiendo la recuperación natural del ecosistema. Esta dinámica refleja la concepción de las comunidades sobre el uso racional de los recursos naturales y el carácter transitorio de los cultivos, destinados principalmente al autoconsumo y al intercambio de productos con el comercio local.

A partir de lo anterior, se sugiere que el acompañamiento institucional continúe incentivando el uso de técnicas y prácticas que contribuyan a la sostenibilidad y recuperación de los suelos, a partir del sistema de chagras, el calendario ecológico y los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas.

Por otro lado, se identificó que el 23,89 % de las UPA utiliza energía para el desarrollo de actividades agropecuarias. De estas, el 53,24 % emplea combustibles como gasolina, ACPM o gas; el 35,98 % usa red eléctrica; el 5,55 % utiliza plantas eléctricas, y el 5,25 % recurre a otras fuentes como quema de residuos, paneles solares o tracción animal (DANE, 2014).

En cuanto a la fertilidad del suelo, el 34,98 % de las UPA utiliza ritos y pagamentos para sus cosechas; el 7,86 % emplea fertilizantes orgánicos, y el 1,58 % recurre a fertilizantes químicos para cultivos, plantaciones forestales o campos. Asimismo, se reporta que el 55,56 % de las UPA no realiza ninguna práctica específica de manejo de cultivos y plantaciones (DANE, 2014).



Los rituales y pagamentos constituyen prácticas ancestrales simbólicas utilizadas por las comunidades indígenas para agradecer a la tierra y a la naturaleza los beneficios recibidos. Aunque estas prácticas predominan en el departamento del Amazonas, también se observan en menor medida en otras regiones del país. Esta relación espiritual con el entorno también explica la preferencia por evitar el

uso de químicos, favoreciendo el uso de fertilizantes orgánicos que aprovechan los nutrientes y desechos generados por los propios cultivos, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, existe una preocupación compartida por las comunidades sobre el impacto del cambio climático. Se ha evidenciado una alteración en los ciclos de las cosechas y en el acceso a productos que antes permitían su autosostenibilidad, como el pescado. A continuación, se presenta un relato que ilustra

También el tema de la pesca, lo decía el profe, el cambio climático ha afectado bastante, porque en este campo, pues a esta época sembramos sandía y todas las siembras se daban. Hoy tú siembras, semillas ya tiene a los 3, 4 hojitas, pero tú vas al otro día, y ya está mochita

(Indígena, comunidad El Progreso, 2024).

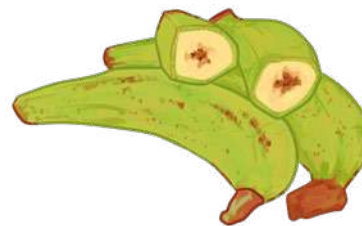
Cuando llegamos al caño tucuchira, nuestros abuelos, nuestros papás, que comían el mejor pescado, la gamitana es un buen pintadillo. Hoy lo decía el profe, ahora, ahora, ahora ya somos como las garzas, ya comemos pescaitos pequeños

(Indígena, El Progreso, 2024).

Y entonces, eh, todo ha cambiado por el tema climático también y porque, pues, mirar, cómo podemos de pronto también montar el tema piscícola, porque, pues, es importante que las especies, hoy, de los peces, se están yendo, o sea, ya no se ve un pirarucú, un sábalo, una gamitana, ya no se ve

(Indígena, El Progreso, 2024)

Las condiciones climáticas cambiantes en la región —como el aumento de la temperatura, las sequías y los efectos del cambio climático— están afectando los ciclos de cultivo. Algunos productos se pierden o no logran resistir las condiciones adversas del clima o del suelo.



Según la comunidad, la tierra ha venido perdiendo nutrientes, por lo que realizar una inspección técnica para determinar las causas de esta afectación, así como identificar posibles formas de intervención, podría fortalecer la confianza comunitaria en torno a prácticas agrícolas sostenibles, adaptadas a las condiciones específicas de la selva amazónica.

Experiencia en el control de plagas, malezas y enfermedades

Según la experiencia de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), el método más utilizado para el control de plagas, malezas y enfermedades es el control manual, empleado por el 42,32 %. Por otro lado, el 4,30 % de las UPA recurre a prácticas tradicionales como rezos, ritos y pagamentos. El 3,24 % utiliza control químico, mientras que el 3,17 % aplica métodos como el control orgánico, el uso de plantas repelentes y el control biológico.

No obstante, se identificó que el 46,86 % de las UPA no implementa ningún tipo de control frente a plagas (DANE, 2014).

Teniendo en cuenta estos datos, a continuación se presentan tres relatos que ilustran la situación medioambiental en el departamento.

Entonces, ha afectado, las plagas han llegado el momento que a la fecha no debía de plagas, y ahora lo hay. O sea, todo ha cambiado. Entonces, en el tema agrícola, nos ha afectado a eso y también a sí mismo para la pesca

(Indígena, El Progreso, 2024)

El relato de los campesinos de la comunidad El Progreso destaca el aumento de plagas en la región, fenómeno que ha afectado significativamente sus cultivos y alterado el equilibrio de sus siembras.

Aunque implementan prácticas de control manual y recurren a rezos, ritos y pagamentos, estas estrategias no han sido suficientes para garantizar una protección efectiva frente a este desafío.

En cuanto al concepto de maleza, es importante precisar que este no es manejado por las comunidades indígenas, ya que muchas de las especies que surgen en el proceso de sucesión natural de la chagra tienen usos medicinales, maderables o de otro tipo. Por ello, solo se eliminan de forma temporal durante el ciclo de los cultivos transitorios. Además, la cobertura vegetal cumple una función fundamental al proteger el suelo contra la erosión (PDEA, 2021).

Las comunidades indígenas expresan su preocupación por la falta de control, acompañamiento y monitoreo institucional, necesarios para mitigar los daños y promover acciones preventivas que permitan estabilizar tanto la agricultura como la pesca en la región. En relación con esta última, se hace urgente promover prácticas sostenibles y responsables que respeten el ciclo biológico de las especies y conserven los ecosistemas fluviales. La sobreexplotación y el incumplimiento de los ciclos de reproducción han puesto en riesgo la soberanía alimentaria, ya que actualmente no es posible encontrar todas las especies de peces, y no se respeta su fase de madurez.

La articulación entre entidades regionales y comunidades indígenas y campesinas es fundamental para establecer un plan de manejo participativo que pueda ser implementado efectivamente en el territorio.

Aprovechamiento de bosque o vegetación de páramo

En cuanto al aprovechamiento de recursos provenientes del bosque o de la vegetación de páramo, se identificó que el 97,12 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) del departamento utilizan recursos del bosque natural para el desarrollo de sus labores agrícolas. Entre estos, la leña representa el 24,85 % del uso reportado; la flora, el 21,89 %; la fauna, el 20,48 %; el agua, el 20,16 %; la madera, el 6,69 %; y otros usos, como especies acuáticas, resinas, capa

vegetal del suelo y minerales, corresponden al 5,90 %. Por su parte, el 2,95 % de las UPA no reportan ningún tipo de aprovechamiento de productos del bosque natural o del páramo (DANE, 2014).

A escala regional, los datos reportados evidencian que, durante el año 2022, las áreas con mayor cambio en la cobertura de bosque natural se concentraron principalmente en la región amazónica, con el 58 % del total nacional. No obstante, a pesar de seguir siendo la región más afectada por la deforestación, se destaca una reducción importante, pasando de 112.899 hectáreas en 2021 a 71.185 hectáreas en 2022. Esto representa una disminución del 37 %, superior a la registrada a nivel nacional (PDD 2024–2027).

Dimensión organizativa

Esta dimensión destaca la importancia de la vinculación de las organizaciones comunitarias con actores del sector público y privado, como estrategia para incidir en políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y promover objetivos e intereses colectivos (ICANH, 2018).

Para fomentar el ejercicio asociativo y la cooperación, es fundamental contar con liderazgos que inspiren confianza, lo cual se construye a partir del relacionamiento y la satisfacción de necesidades básicas, tal como lo señala Durston (2000).

Asimismo, esta dimensión incluye aspectos clave como las formas de gobernanza, la búsqueda de autonomía, la participación de las mujeres en espacios de liderazgo y la defensa del territorio y de la identidad campesina.

Recuento de la asociatividad de las mujeres campesinas

El análisis del rol de la mujer campesina debe considerar el contexto político, económico y cultural en el que ha vivido, ya que, históricamente, las mujeres han sido privadas del acceso a la tierra,

los recursos y el trabajo (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2022).

Aunque la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Rural Agraria visibilizó a las familias productoras, no reconoció a las mujeres como sujetas de derechos, lo cual profundizó las brechas de género y consolidó una discriminación estructural en el acceso a la tierra. Esta reforma asignó predios únicamente a los hombres, bajo la premisa de que, al beneficiarlos como jefes de hogar, se beneficiaría también a las familias. En respuesta, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) comenzó a exigir que la tierra fuera asignada también a las parejas (Comisión de la Verdad, 2022).

El reconocimiento de las mujeres rurales como sujetas de derechos ha sido producto de múltiples luchas organizativas que han logrado posicionar sus intereses económicos, culturales y políticos, particularmente en lo relacionado con el acceso a la tierra (Comisión de la Verdad, 2022). A pesar de haber enfrentado victimización y violencia simbólica —entendida como un fenómeno complejo de dominación masculina que afecta a todos los géneros (Bourdieu, 2018)—, las mujeres campesinas han conquistado espacios de participación y reconocimiento, superando estereotipos de género y desigualdades históricas.

Cultura política y organización

Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), la participación de las personas en diferentes tipos de grupos y organizaciones es un indicador de integración con la comunidad, utilizado comúnmente como medida de la existencia de redes sociales formales. En 2023, el 15,0 % de la población nacional de 18 años y más afirmó pertenecer al menos a un grupo, organización o instancia.

Los centros poblados y el área rural dispersa registraron los mayores porcentajes de asociatividad, con un 24,0 %, mientras que en las cabeceras municipales esta cifra fue del 12,6 % (DANE, 2023c). En

cuanto al comportamiento por sexo, los niveles de asociatividad fueron similares: 15,2 % para hombres y 14,9 % para mujeres a nivel nacional, sin diferencias significativas entre zonas urbanas y rurales (DANE, 2023b).

En este contexto, según la Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia (DANE, 2023a), los espacios de mayor congregación para la población campesina son las Juntas de Acción Comunal (JAC). Sin embargo, se observa que la población no campesina tiende a participar con mayor frecuencia en reuniones y organizaciones ciudadanas.

Durante el trabajo de campo se identificaron dinámicas organizativas no necesariamente formalizadas en asociaciones vinculadas a entidades externas. Por ejemplo, en comunidades como El Progreso existe una estructura organizativa propia desde la cual se toman decisiones que benefician al colectivo. Estas comunidades también se caracterizan por prácticas colectivas como el trueque de productos o la comercialización de artesanías mediante esquemas rotativos en los eventos donde participan.

A continuación, se presenta un relato que permite comprender cómo se configura la organización comunitaria en este territorio.

El cabildo está liderado por el Curaca, que se elige cada año, además hay otros roles como vicecuraca, secretario(a), tesorero(a), vocal y fiscal. Por otro lado, está el consejo de ancianos que son los máximos sabedores y los guías espirituales de la comunidad, allí también participan algunos jóvenes a quienes se les transmiten estos conocimientos. Por último, hay coordinaciones de mujer y jóvenes que tratan asuntos puntuales con esta población. Este cabildo debe tener el reconocimiento del Ministerio del Interior. Por último, las decisiones de la comunidad se toman en las asambleas

(Curaca, El Progreso, 2024).

También mencionaron que mantienen vínculos con la Asociación de Cabildos a Nivel Nacional (ASIAN), así como con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), entidad que ejerce la veeduría principal sobre los cabildos indígenas.

Son ellos los que van a hacer, van a guiar al cabildo, como en el tema espiritual, el tema del manejo interno. Entonces, eso es más más, más o menos la estructura. También entraría las coordinaciones, coordinación de mujer, combinación de juventud y coordinación. La asamblea depende de cómo desde el principio, se constituya en el reglamento o falla asambleas que son de un momento a otro, oye, asambleas que se programan cada 6 meses cada 3 meses, como lo decida la comunidad

(Curaca, El Progreso, 2024).

En el departamento del Amazonas se reconocen 26 pueblos indígenas, 25 resguardos, 187 cabildos, 14 Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI), tres cabildos no asociados ubicados en el municipio de Leticia y el cabildo Pacoa, en La Victoria (PDD, 2024).

Para promover el ejercicio asociativo y las prácticas de cooperación, es fundamental que existan liderazgos comunitarios que inspiren confianza, una cualidad que se fortalece en la dinámica del relacionamiento a través del intercambio de expectativas recíprocas. Esta confianza también se construye a medida que se logran resolver necesidades básicas del hogar. Como lo plantea Durston (2000), el relacionamiento en otros campos surge como base para alcanzar satisfacciones emocionales de naturaleza social, como el prestigio, la admiración, la aceptación grupal, el cariño y la amistad.

Según el Ministerio del Interior (2022), en el departamento del Amazonas se identifican 14 asociaciones de campesinos indígenas, distribuidas en los distintos municipios, de la siguiente manera:

Tabla 3. Relación de asociaciones de campesinas indígenas en Amazonas

Nombre de la Asociación	Municipio
Asociación de Capitanes Indígenas del Mirití, Amazonas (ACIMA)	Mirití
Asociación de Capitanes Indígenas de Yaigoje y Bajo Aipoporis (ACIYA)	La Pedrera
Asociación de Autoridades Indígenas de la Pedrera Amazonas (AIPEA)	La Pedrera
Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Consejo Indígena Mayor del Pueblo Murui-Cimpum	El Encanto
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Bora - Miraña "Piñe Aaweju Nimue Lachimua" (PANI)	Puerto Remanso
Asociación Consejo Indígena de Puerto Alegría (COINPA)	Puerto Alegría
Consejo Regional Indígena de Medio Amazonas (CRIMA)	Araracuara
Asociación de Autoridades Indígenas de la Zona de Puerto Arica - (AIZA)	Puerto Arica
Asociación de Cabildo Indígena Mayor de Tarapacá Resguardo Cothue Putumayo (CIMTAR)	Tarapacá
Asociación Zonal de Consejo de Autoridades Indígenas de Tradición Autóctono - (AZCAITA)	Leticia
Asociación Zonal de Cabildos y Autoridades Tradicionales de la Chorrera (AZICATCH)	Chorrera
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Tarapacá, Amazonas (ASOINTAM)	Tarapaca
Asociación de autoridades indígenas (ATICOYA)	Puerto Nariño
Asociación de cabildos indígenas del Trapecio Amazónico - (ACITAM)	Leticia

Fuente: Ministerio del Interior 2022. Asociación de Comunidades Indígenas.

Además de las asociaciones indígenas, en el departamento se registran 36 asociaciones con actividades agropecuarias, implementadas como una estrategia clave para el desarrollo rural sostenible. Estas organizaciones representan una oportunidad para generar economías de escala entre pequeños productores, mejorar sus capacidades productivas y facilitar el acceso a mercados. Por ello, en los últimos años ha crecido el número de registros formales de asociaciones (PDEA, 2023).

Muchos de los proyectos o emprendimientos tienen un carácter familiar; sin embargo, algunos también vinculan terceros por temporadas o establecen alianzas con otras iniciativas o comunidades. Por ejemplo, actualmente se encuentra en proceso de consolidación la Asociación de Emprendedores Tocanfi, que agrupa a varias organizaciones con el propósito de generar encadenamientos productivos que beneficien a múltiples comunidades mediante la oferta de paquetes turísticos integrales, incluyendo transporte, reservas y diversos servicios. Asimismo, se identificaron asociaciones de artesanos que han comenzado a vincularse con proyectos turísticos, articulando diferentes actividades para fortalecer sus economías. Entre las principales necesidades manifestadas por las personas asociadas se encuentran el apoyo en procesos de formalización, temas contables y capacitación en servicio al cliente.

Mujer campesina y rol en el contexto familiar

En 2022, el 29,8 % de los hogares con jefatura femenina se encontraba en situación de pobreza multidimensional. Esta realidad se relaciona, entre otras causas, con el hecho de que una de cada doce mujeres rurales entre los 6 y 21 años no estudia debido a que debe asumir responsabilidades en los oficios del hogar. En el ámbito rural, el 80 % del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es asumido por mujeres, y una de cada dos mujeres rurales tiene menos de 30 años (ONU Mujeres, 2023).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE (2023c), para 2022 la proporción de hogares con jefatura femenina

a nivel nacional fue del 44,2 %, con un incremento sustancial en centros poblados y áreas rurales dispersas. En el departamento del Amazonas, este tipo de hogar representó el 26,3 % del total, ubicándose en el puesto 30 a nivel nacional. Esta categoría incluye mujeres reconocidas por su núcleo familiar como cabezas de hogar, responsables de los aspectos económicos, sociales y afectivos.

Durante el trabajo de campo se evidenció un proceso progresivo de posicionamiento de las mujeres rurales en estructuras organizativas y de participación comunitaria. Este avance se ha caracterizado por una creciente autonomía en espacios anteriormente dominados por los hombres, reflejándose en el reconocimiento de su papel en la toma de decisiones, su contribución a la dinámica asociativa y su impacto en el desarrollo local. La confianza depositada en los liderazgos femeninos refuerza su empoderamiento y protagonismo, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario.



Dimensión cultural

Según el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2018), el campesinado es un sujeto colectivo e intercultural, cuya identidad está profundamente ligada a la ruralidad, al trabajo con la tierra y al manejo de los recursos naturales. Esta identidad varía de acuerdo con la región, como se observa en las diferencias entre campesinos del Magdalena y aquellos de otras zonas como el Pacífico o la Orinoquía.

Las prácticas que conforman la identidad campesina incluyen el cuidado de semillas nativas, técnicas productivas artesanales, saberes sobre la naturaleza y el uso de la medicina tradicional. También se destacan expresiones culturales como la construcción tradicional de viviendas, el uso de espacios comunales y la educación campesina, basada en la práctica y en la transmisión oral de conocimientos. Las fiestas, el deporte y las artes populares también hacen parte de esta tradición.

Estas prácticas, **heredadas de generación en generación**, no solo poseen un valor simbólico, sino que también fortalecen la cohesión social y permiten la gestión comunitaria de los conflictos. Las economías campesinas y étnicas, fundamental para el desarrollo del país, se manifiesta en prácticas regionales específicas, como aquellas del Guainía, donde confluyen con fuerza las dimensiones agrícola y cultural.

La cultura indígena en Amazonas

A continuación, se presentan algunos de los temas mencionados por las y los participantes de los grupos focales en respuesta a la pregunta sobre prácticas ancestrales, saberes o tradiciones propias de su región. Entre los aspectos destacados se encuentran la identidad indígena y su cosmovisión, la relación con el territorio, así como la recuperación de conocimientos ancestrales relacionados con la elaboración de artesanías, la medicina tradicional y la alimentación.

La cosmovisión de los pueblos indígenas en el Amazonas y la reivindicación de sus culturas

A partir del trabajo de campo se comprendió que el pueblo Magüta fue invisibilizado durante años como consecuencia del proceso de colonización, el cual impuso el término “Tikuna” para referirse de manera general a las comunidades indígenas de la región. Esta denominación, que significa “gente negra” —en alusión al uso de pigmentos corporales— contribuyó a borrar la diversidad cultural existente. No obstante, comunidades como El Progreso trabajan activamente por preservar su historia y transmitirla a las nuevas generaciones y a las personas visitantes.

En su cosmovisión, cada persona pertenece a un clan vinculado simbólicamente a un animal, como el clan Tigre (jaguar), asociado a la tierra, o el clan Arara (guacamaya), vinculado al aire. Desde esta perspectiva, las parejas deben conformarse entre clanes opuestos para complementar saberes y elementos.

La visita de campo estuvo marcada por relatos que reflejan la profundidad de su cosmovisión y su comprensión del mundo y del territorio. En esta visión, la relación con la naturaleza es central, ya que todos los seres vivos y los elementos del entorno poseen espíritu, según explican las y los sabedores.

Pues los árboles tienen espíritu, todos los árboles, flores, peces, animales tienen espíritu. ¿Qué quiere decir? Yo respeto que el espíritu es lo que le hace vivir, porque si esa gallina, esa pollita no tuviera espíritu, no tuviera madre, no viviría. Por eso, quién cuida de uno, para mí me cuida el espíritu que yo tengo, el espíritu que me da entendimiento, sabiduría, poder y fuerza, para poder trabajar y para poder estar hablando, todos los árboles, todos los animales tienen espíritu y tienen una madre que le cuiden, porque si no tuvieran madre, no viviría esa hormiga, no viviría ese ese árbol

(Indígena, El Progreso, 2024).



Estos espíritus son esenciales no solo para la vida, sino también para el conocimiento, especialmente en el ámbito de la medicina tradicional, ya que —según las y los sabedores— son ellos quienes, desde los árboles considerados divinidades, orientan a los médicos tradicionales de estas comunidades.

Digamos los grandes médicos tradicionales, por instinto, quizá, o por el conocimiento de los dioses, en este caso el dios supremo Mustapha, que es un espíritu todo... O sea que aquí hay que respetar, en este momento lo estamos pisando, es la tierra, es vida. Es agua, es ese árbol. Por ello, todo lo que vemos o que observamos es de suma importancia, es de sumo respeto, porque es dios. Por esa razón, es que ese espíritu de ese árbol es dios, por intermedio de ese árbol, los grandes médicos tradicionales aprenden, digamos, la fuerza del conocimiento de ese árbol, que puede hacer un tratamiento en el tema medicinal

(Indígena, El Progreso, 2024).

Durante décadas, las comunidades indígenas han sido parte del atractivo turístico de la región, promovidas a través de agencias que ofrecían “turismo cultural”. Sin embargo, estas prácticas fueron

percibidas como violentas y racistas, al exotizar sus culturas y reducirlas a espectáculos. En respuesta, muchas comunidades han adoptado una postura de reivindicación, desarrollando proyectos turísticos propios que visibilizan sus historias, danzas tradicionales y saberes medicinales. Estas iniciativas buscan posicionar a los pueblos indígenas como intérpretes culturales, un término que valoran por su capacidad de fomentar un intercambio respetuoso entre las culturas indígenas y la occidental.

Para fortalecer estas iniciativas, es fundamental brindar acompañamiento en procesos como la certificación por competencias en temas relacionados con el turismo. Además, cualquier acción debe ser concertada con las comunidades, priorizando modelos de educación propia, etnoeducación y enfoques interculturales. También es clave adoptar una perspectiva decolonial (Maldonado, 2007), en consonancia con las luchas y reivindicaciones de los pueblos indígenas. Este enfoque permitirá preservar y fortalecer las tradiciones culturales, fomentando un desarrollo sostenible y respetuoso con sus cosmovisiones.

Prácticas productivas y alimentación: la chagra.

La alimentación en las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas ha sido ampliamente estudiada desde la antropología, destacando su relación con dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales como la modernización agrícola, el uso de transgénicos y las políticas de seguridad alimentaria. Estas investigaciones resaltan la importancia de las prácticas alimentarias tradicionales para la diversidad cultural y la conservación de la agrobiodiversidad en Colombia (Camacho, 2011).

La chagra, más que un terreno destinado a la producción alimentaria, es un espacio integral en las comunidades indígenas, donde confluyen conocimientos ancestrales, biodiversidad y aspectos simbólicos propios de cada pueblo. Funciona como

una herramienta de sostenibilidad y equilibrio natural, al imitar la biodiversidad de la selva para garantizar una producción armónica y respetuosa del entorno. Asimismo, constituye un espacio de aprendizaje donde niñas, niños y jóvenes adquieren valores culturales y conocimientos sobre la interrelación entre la naturaleza y su comunidad (Quiroga, 2014; Román, 2005).

Durante el trabajo de campo se comprendió que el establecimiento de una chagra requiere abrir una porción de monte para su cultivo; no obstante, su manejo tradicional fomenta la regeneración del terreno al permitirle descansar después de la cosecha. Al prescindir de agroquímicos y emplear técnicas ancestrales, se asegura una producción sostenible, garantizando tanto la calidad como la seguridad de los alimentos.

Entre las actividades complementarias de la chagra se destaca la preparación de alimentos como la farinã y el casabe, elaborados a partir de la yuca brava. Estas prácticas no solo son fundamentales en la dieta de las comunidades indígenas del Amazonas, sino que también reflejan un conocimiento ancestral

profundo sobre los recursos de la selva. La domesticación de especies nativas como la yuca brava ha permitido su transformación en alimentos seguros para el consumo humano. Este saber se complementa con una comprensión integral de los ciclos naturales, como lo expresa un mayor indígena:



Lo que es el plátano, la yuca, es decir, todo el tiempo, todo tiempo, también nosotros, la siembra de agricultura, de los plátanos yuca, también tenemos el calendario ecológico, buscamos el tiempo para que los animales, los bichos no lo dañen. Muchas veces sembramos en luna llena. En luna nueva no lo sembramos porque se nos quema o vienen los bichos

(Indígena, El Progreso, 2024).

Pese a que este sistema se ha mantenido hasta la actualidad y resulta respetuoso con el entorno, un mayor manifestó su interés en incorporar ciertas técnicas a la chagra, como cultivos hidropónicos o viveros, que les permitan cultivar especies poco resistentes al calor y la humedad —como algunas legumbres o verduras— y, de esta manera, reducir la necesidad de comprar estos alimentos en otras comunidades.

Nosotros venimos trabajando como nos han enseñado nuestros abuelos, nuestros ancestros. Y ahora pues lo que pedimos en el tema agrícola, es de qué forma la entidad nos puede fortalecer de pronto, mejorar los productos que trabajamos dentro de la comunidad, para que, pues, también sea competente, más tecnificado. Algunos productos vienen de otros países, en este caso del Perú, traen plátano, papaya, cebolla, tomate... Entonces mirar en qué forma el SENA nos puede ayudar y fortalecer esos productos que compramos del exterior... En este caso, mirar cómo podemos nosotros como población indígena organizarnos... Una familia va a sembrar solo tomate, otra familia sembrará cebolla y cilantro. Que por intermedio del SENA se haga una capacitación sobre el tema agrícola

(Indígena, El Progreso, 2024).

El relato anterior evidencia la importancia de generar mecanismos para producir alimentos en la selva que actualmente no se cultivan, mediante el uso de diferentes herramientas o tecnologías, con el fin de alcanzar la autosostenibilidad y reducir la dependencia del comercio con países vecinos.

La chagra representa un modelo integral en el que las comunidades indígenas combinan saberes ancestrales, prácticas sostenibles y valores culturales, trascendiendo la mera producción alimentaria. Preservar y fortalecer este sistema es esencial para garantizar la soberanía alimentaria,

proteger la biodiversidad y salvaguardar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas amazónicos. Además, estas prácticas ofrecen enseñanzas valiosas para enfrentar los desafíos actuales relacionados con la sostenibilidad y la resiliencia frente a las crisis climáticas.

Por ello, el acompañamiento y fortalecimiento de este sistema por parte del SENA resulta fundamental. Esto implica trabajar de manera articulada con las comunidades indígenas para incorporar acciones innovadoras y de investigación que permitan diversificar los productos, integrar nuevas especies y adaptar las prácticas tradicionales a los efectos del cambio climático que impactan la región.



La pérdida de prácticas culturales ancestrales: artesanías.

A pesar de la notable asociatividad en el sector de las artesanías en Leticia, y del uso apropiado de técnicas y materias primas en esta zona, en comunidades más alejadas, como El Progreso y Puerto Nariño, se manifiesta la necesidad de fortalecer estas prácticas. Las comunidades han expresado la importancia de recuperar y conservar técnicas tradicionales, reforzar los procesos asociativos y capacitar a las y los artesanos en temas como el marketing digital, con el fin de mejorar sus posibilidades de comercialización.

A continuación, se presenta un relato del curaca de la comunidad El Progreso que evidencia esta necesidad:

Mirar también cómo podemos nosotros por intermedio de las entidades públicas ayudarnos en ese campo de la artesanía, porque acá, la gente, desde el niño más pequeño, ya comienza a mirar, cualquiera que va a aprender sea una manilla. Cómo dibujar una corteza de yanchama, dónde buscar los colores naturales, y eso ahorita, pues también se está escaseando. Es importantísimo fortalecer ese campo de los colores ancestrales

(Indígena, El Progreso, 2024).

Para abordar esta situación, es esencial desarrollar redes y estrategias de recuperación cultural a través de las autoridades indígenas del Amazonas. Estas redes deben facilitar que artesanos, danzadores y otros guardianes de tradiciones compartan sus conocimientos con nuevas generaciones, promoviendo la preservación de su identidad cultural.

Asimismo, se requiere fomentar la participación de los jóvenes en espacios de educación intercultural y proyectos comunitarios que resalten el valor de las tradiciones ancestrales. Estas iniciativas contribuirán a crear un sentido de pertenencia y a garantizar que estas prácticas culturales se mantengan vivas, fortaleciendo el tejido social y económico de las comunidades.



Acciones de formación impartidas por la regional Amazonas, a través de la estrategia CAMPESENA

Durante la vigencia 2024, la Regional Amazonas, a través del Centro de Atención al Sector Ambiental y Ecoturístico del Norte Amazónico, impartió cuatro programas de formación distribuidos en cinco cursos, con un total de 78 aprendices matriculados: 50 mujeres y 28 hombres.

Programas impartidos:

- Muestreo de suelos agrícolas
- Preparación de galpón y recepción de pollos
- Estructuración de sistemas silvopastoriles
- Manejo de la nutrición en cultivos agrícolas

Fuente: Reporte P04, Aplicativo Gestión Académico Administrativo Sofía Plus, septiembre de 2024.

Recomendaciones para el impulso de las economías populares desde la oferta de servicios SENA

- Formación en producción piscícola, con el objetivo de fortalecer las pequeñas producciones existentes y ofrecer una alternativa sostenible para las y los pescadores, considerando la disminución progresiva de la pesca tradicional.

- Formación en atención al cliente, enfocada en los servicios turísticos y de guianza, con el fin de mejorar la calidad en la prestación de este servicio dentro de la comunidad.
- Formación en mercadeo para servicios turísticos, orientada a la creación de paquetes turísticos y al manejo de publicidad digital, que conecte directamente a las y los usuarios con quienes prestan los servicios, evitando así la intermediación.
- Promoción de las prácticas artesanales, destacando la calidad e identidad de productos genuinos elaborados por personas indígenas, para preservar su valor cultural frente a la competencia de productos de imitación importados.
- Programas de formación específicos en producción agrícola, transformación de alimentos y emprendimiento, especialmente con frutos amazónicos, para la elaboración de pulpas, conservación de productos y extracción de aceites a partir de semillas o frutos.
- Curso sobre prácticas de conservación y uso de semillas nativas, así como diversificación de cultivos, en pro de la soberanía alimentaria.
- Curso presencial sobre asociatividad y cooperativismo, enfocado en el fortalecimiento de los procesos administrativos, jurídicos y contables de las organizaciones comunitarias.
- Formación orientada a la preservación de la identidad cultural, integrando conocimientos ancestrales en contextos educativos.
- Capacitación dirigida a mujeres en el área de operación turística, especialmente en senderismo ecológico, promoviendo su participación activa en actividades sostenibles.

Recomendaciones generales

1. Se solicita que los servicios continúen prestándose de manera presencial para las comunidades indígenas, debido a su acceso y manejo limitado de plataformas digitales.
2. En el programa de articulación con la media, se requiere el apoyo de una o un traductor de la comunidad para garantizar la inclusión de aprendices que no dominan el español, ya que la formación ha sido impartida únicamente en este idioma.
3. Vincular a personas indígenas de los municipios priorizados como instructores e instructoras del SENA, aprovechando sus conocimientos y experticia empírica en el territorio. Esto permitiría una transmisión de saberes coherente con su lengua y cultura.
4. Socializar y difundir la oferta del SENA a través de medios y canales de comunicación tradicionales de cada región (perifoneo, emisoras comunitarias, grupos de WhatsApp), de modo que la población conozca la oferta formativa y el calendario académico.

Conclusiones

Dimensión Productiva

- Es fundamental garantizar la sostenibilidad del Amazonas mediante políticas que integren los saberes de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales. Se debe promover una economía basada en la naturaleza, con bosques en pie, ríos vivos y empresas sostenibles que desarrollen sistemas agroforestales, silvicultura de especies nativas, agricultura regenerativa, pesca responsable, minería sostenible y ecoturismo.
- Se evidencia la resiliencia de las comunidades para mantener un equilibrio entre las actividades productivas y la preservación cultural, incluso en contextos marcados por limitaciones económicas y geográficas.
- La actividad agrícola en el departamento del Amazonas está orientada principalmente al autoconsumo. La artesanía y la pesca complementan los ingresos familiares y fortalecen la identidad comunitaria. No obstante, la dispersión poblacional, los altos costos de producción y una visión predominantemente ambientalista limitan el desarrollo económico convencional. Los cultivos más comunes están destinados a la seguridad alimentaria en las chagras de comunidades indígenas y de algunos colonos.
- La mayoría de las explotaciones son tradicionales, con bajos niveles de tecnificación. Los suelos de baja fertilidad, junto con los altos costos de mantenimiento de pasturas y las bajas tasas de productividad, hacen inviable el pastoreo libre.

- Los testimonios reflejan una preocupación constante por la disminución de la pesca, atribuida al crecimiento poblacional y a cambios ambientales, como las sequías. Para hacer frente a estos desafíos, se requiere la implementación de estrategias integrales que fortalezcan los sistemas productivos.
- La comercialización agrícola en el Amazonas está enfocada principalmente al autoconsumo. Sin embargo, algunas comunidades indígenas y colonos generan ingresos mediante la venta de excedentes en plazas de mercado locales, a orillas de los ríos y en vías de acceso. La producción pecuaria no alcanza a cubrir la demanda, por lo que se importa carne desde Bogotá y Tabatinga (Brasil), lo cual eleva los costos por transporte.

Dimensión Territorial

- En el trabajo de campo se identificaron diferencias significativas entre las llamadas “comunidades de carretera” y las “comunidades del río”. Las primeras tienen mayor facilidad para acceder a los mercados y comercializar sus productos, mientras que las segundas enfrentan mayores costos y barreras para vender sus artesanías y otros bienes.
- Las dinámicas de intercambio regional evidencian la necesidad de fortalecer convenios de cooperación internacional con Brasil y Perú, que permitan mejorar el acceso a servicios y formación en función de la cercanía geográfica. Este enfoque es clave para integrar a comunidades históricamente excluidas, fomentando un desarrollo económico y social equitativo y sostenible.

Dimensión Ambiental

- El déficit de agua potable y la necesidad de comprarla afectan directamente la producción agroalimentaria y la prestación de servicios turísticos. Orientar e implementar sistemas alternativos de captación y almacenamiento de agua podría

agregar valor al desarrollo local y al fortalecimiento del turismo en la región

- La comunidad manifiesta la necesidad de recibir formación y recursos para emprender proyectos piscícolas y de acuicultura, así como apoyo para la tecnificación de procesos agrícolas (huertos, abonos, producción orgánica), piscícolas y de transformación de alimentos.
- El aumento de las temperaturas, las sequías y otras consecuencias del cambio climático afectan los ciclos de cultivo, provocando la pérdida de cosechas que no logran resistir las condiciones del clima o del suelo.
- En los procesos de fertilización de suelos, las comunidades campesinas que habitan las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) recurren a prácticas tradicionales como rituales y pagamentos. Estas acciones contribuyen a la conservación de la biodiversidad, evitan el uso de químicos y promueven el aprovechamiento de fertilizantes orgánicos elaborados a partir de los propios residuos agrícolas.

Dimensión Productiva

- El reconocimiento de las mujeres como jefas de hogar es aún bajo, lo cual responde a tradiciones culturales ancestrales que asignan a las mujeres otros roles dentro de la comunidad. Esta situación limita su participación en espacios de decisión y su incidencia en instancias organizativas.
- Varias asociaciones del Amazonas se han vinculado a proyectos de turismo comunitario, integrando diferentes actividades para fortalecer su economía. Entre las principales necesidades que manifiestan están el apoyo en procesos de formalización, formación contable y fortalecimiento del servicio al cliente.

Dimensión Productiva

- Las historias recopiladas en las comunidades indígenas son fundamentales para comprender su cosmovisión y su manera de entender el mundo y el territorio. La relación con la naturaleza ocupa un lugar central, ya que todos los seres vivos y elementos del entorno poseen espíritu.
- Muchas comunidades indígenas han adoptado una postura de reivindicación mediante el desarrollo de proyectos turísticos propios que destacan sus historias, danzas tradicionales y conocimientos medicinales. Estas iniciativas buscan posicionar a las personas indígenas como intérpretes culturales. Para fortalecer estas propuestas, es crucial brindar acompañamiento en procesos como la certificación por competencias en temas relacionados con el turismo.
- La chagra, junto con la preparación de alimentos como la fariña y el casabe a partir de la yuca brava, constituye una práctica cultural esencial en las comunidades indígenas del Amazonas. Fortalecer y preservar estas prácticas no solo contribuye a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, sino también a la salvaguarda de la identidad cultural y la biodiversidad de la región. Es necesario fomentar la participación de las y los jóvenes en espacios de educación intercultural y en proyectos comunitarios que promuevan el valor de las tradiciones ancestrales.
- Las comunidades resaltan la importancia de recuperar y conservar técnicas tradicionales, reforzar los procesos asociativos y capacitar a las y los artesanos en temas como el marketing digital, con el fin de mejorar sus posibilidades de comercialización.

Tabla de siglas

- **ACPM** - Aceite Combustible para Motores
- **ANMUCIC** - Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia
- **CAPACA** - Capacitación para la Participación Campesina
- **CONPES** - Consejo Nacional de Política Económica y Social
- **CP** - Constitución Política
- **DANE** - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- **ECC** - Estrategias Complementarias de Conservación
- **ECV** - Encuesta Nacional de Calidad de Vida
- **ENA** - Encuesta Nacional Agropecuaria
- **ETI** - Entidades Territoriales Indígenas
- **EVA** - Microanálisis Evaluaciones agropecuarias
- **FARC** - EP - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
- **ICA** - Instituto Colombiano Agropecuario
- **ICANH** - Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- **JAC** - Juntas de Acción Comunal
- **ONU** - Organización de las Naciones Unidas
- **ONU MUJERES** - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
- **PDD** - Plan de Desarrollo Departamental
- **PDEA** - Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
- **PND** - Plan Nacional de Desarrollo
- **RUNAP** - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
- **SENA** - Servicio Nacional de Aprendizaje
- **SEPEC** - Servicio Estadístico Pesquero Colombiano
- **SINAP** - Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- **SIPRA** - Sistema de Información para La Planificación Rural Agropecuaria
- **UAF** - Unidad Agrícola Familiar
- **UPA** - Unidades Productivas Agropecuarias
- **UPRA** - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Glosario

Caracterización: ejercicio investigativo, que identifica las particularidades de las ciudadanías y los grupos, con los que interactúa una entidad, para segmentarlos según características similares. (Función Pública, 2024).

Enfoque diferencial: perspectiva que analiza grupos poblacionales con características particulares, como edad, género, etnia, y discapacidad, para visibilizar brechas y guiar la toma de decisiones. (Ley 1448, 2011, art. 13).

Enfoque campesinado: el campesinado, es un grupo con identidad cultural diferenciada, sujeto de derechos integrales y con especial protección constitucional. Requiere ser caracterizado en sus dimensiones social, económica y demográfica (DANE, 2020).

Enfoque étnico: enfoque que identifica y caracteriza a las poblaciones de grupos étnicos para visibilizarlas y reconocer la diversidad poblacional del país. (DANE, s.f.).

Enfoque de género: Identifica las particularidades y situaciones vividas por personas según su sexo y los constructos sociales asociados, destacando las brechas y patrones de discriminación. (DANE, 2022).

Enfoque de interseccionalidad: Perspectiva que examina la interacción simultánea de características diferenciales (género, discapacidad, etnia) que aumentan la desigualdad y producen experiencias diferentes (Corte Constitucional, Sala de Selección Número Once, Sentencia T-141-15, 2015).

Enfoque territorial: Visión sistémica y holística de un territorio, buscando potenciar capacidades locales mediante la participación, cooperación y el uso sostenible de recursos (Ministerio de Agricultura

y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Desarrollo regional: Estrategia de desarrollo en un espacio-tiempo específico, que combina organización colectiva, cultura local, redes sociales y políticas de inclusión social para generar capacidades de gestión (Universidad Austral de Chile, 2000).

Desarrollo local: Estrategia que mejora recursos naturales y patrimonio cultural para aumentar la competitividad y el bienestar, mediante la coordinación de acciones locales (Vázquez, 2009).

Economía verde: Modelo económico que mejora el bienestar humano y la equidad social, reduciendo riesgos ambientales y carencias ecológicas.

Economía solidaria: Teoría y práctica de formas alternativas de economía basadas en la solidaridad y el trabajo, promoviendo eficiencia y beneficios sociales y culturales (Razeto, 2010).

Mercados campesinos y comunitarios: Esquemas de comercialización local gestionados principalmente por productores campesinos, con mínima intermediación y enfocados en productos frescos, agroecológicos y con precios justos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Referencias

- Biodiversidad. (2022a). Reporte de estado de tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Recuperado de <https://www.humboldt.org.co/noticias/reportes-biodiversidad-continental-de-colombia#:~:text=Biodiversidad%3A%20umbrales%20de%20transformaci%C3%B3n%20es,escenarios%20de%20cambio%20a%20futuro>.
- Biodiversidad. (2022b). Instituto Humboldt. Recuperado de <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2018/cap3/301/#seccion3>
- Camacho, J. (2011). Una cocina exprés. Cómo se cocina una política pública de patrimonio culinario. https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/5814/8554/4123/Una_cocina_expres._Como_se_cocina_una_po.pdf
- Comisión de la Verdad (2022). Hay Futuro si hay verdad. Informe Final. Tomo 11. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado. Vol. 2. Amazonía. <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1>
- Comisión de la Verdad. (2022). Caso Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic>
- Congreso de la República de Colombia (01 de julio de 2023). Acto Legislativo. [Número 019 de 2022 Senado, 254 de 2022 Cámara]. D.O: 52.447. Recuperado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046831>
- Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Artículo 13 [Enfoque diferencial]. Ley de Víctimas. [Ley 1448]. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

- Corte Constitucional de Colombia, Sala de Selección Número Once. (27 de marzo de 2015) Sentencia T-141-15. [MP María Victoria Calle Correa]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-141-15.htm>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] & ONU Mujeres. (2020). Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cna-dashboard/#/86>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccionalidad. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023b). Encuesta de Cultura Política. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta#poblacion-campesina>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023c). Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>
- Departamento Nacional de Planeación -DNP (2014). Misión para la Transformación del campo <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Definicion%20Categor%C3%ADas%20de%20Ruralidad.pdf>
- Durston, J. (2000). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf
- Función Pública. (2024). Guía de caracterización de las ciudadanías diversas. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa%20de%20caracterizaci%C3%B3n%20de%20ciudadan%C3%ADa%20y%20grupos%20de%20valor%20-%20Versi%C3%B3n%205%20-%20Noviembre%20de%202022/ef449350-3d28-e9df-094c-8f2a82e74d3a?download=true>
- Gobernación de Amazonas (2024). Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Amazonas para la vida”. Recuperado de https://amazonas.micolombiadigital.gov.co/sites/amazonas/content/files/001733/86623_1-pdd-amazonas-para-la-vida-20242027-v1.pdf
- Gobernación de Amazonas (2021). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2021-2023. Recuperado de <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Ordenanza-y-PDEA-.pdf>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH]. (2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición. Recuperado de: https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf
- Instituto Colombiano agropecuario - ICA (2024) Censo Nacional Pecuario. Recuperado en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Maldonado, N. (2007). “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto” en Castro Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) El giro decolonial. Reflexiones para una diversi-

- dad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre , pp. 127-168
- Ministerio de Cultura. (2012). Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales. Recuperado de: <https://patrimonio.mincultura.gov.co/Paginas/Publicaciones-biblioteca-cocinas.aspx>
 - Min. Agricultura. (2017). Lineamientos estratégicos de política pública. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>
 - Ministerio del Interior (2022). Asociación de Comunidades Indígenas Amazonas. Recuperado de https://www.google.com/search?q=asociaciones+de+autoridades+ind%C3%ADgenas+organizadas+amazonas&rlz=1C1GCEU_esCO1139&oq=asociaciones+de+autoridades+ind%C3%ADgenas+organizadas+amazonas&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCALQIRigAdIBC-DUOODNqMGo3qAllsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8
 - Plan Nacional de Desarrollo. (2022-2026). “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Recuperado en https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida_compressed.pdf
 - Plan Nacional de Desarrollo. (2022-2026). “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Recuperado en https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida_compressed.pdf
 - Quiroga, I. (2020). Aproximación etnográfica a la alimentación y la comida de las mamitas Caméntsá en el Valle de Sibundoy. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/92580>
 - Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3285640>
 - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. (RUNAP, 2024). Recuperado de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/938>
 - Rodríguez, D. (2024) El área sembrada de arroz para junio de 2024 fue de 452.872 hectáreas, 9,5% más. Agronegocios. Recuperado en: https://www.agronegocios.co/agricultura/el-area-sembrada-de-arroz-para-a-junio-de-2024-fue-de-452-872-hectareas-9-5-mas-3928815#google_vignette
 - Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA] (16 de febrero de 2023). Acuerdo 003 de 2023. Por el cual se crea la Estrategia CampeSENA, el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se dictan otras disposiciones. D.O. 52343. https://normograma.sena.edu.co/compilacion/docs/acuerdo_sena_0003_2023.htm
 - Solano, O. (1986). ¿Qué es CAPACA? Sistema de Bibliotecas. Repositorio Institucional SENA. Recuperado de <https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/4127>
 - Territorio Indígena y Gobernanza. (2021). Resguardos indígenas en la Amazonía y la Orinoquía. https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/col_07/#:~:text=En%20los%20departamentos%20Amazónicos%20existen,de%20resguardos%20titulados%20en%20Colombia.&text=En%20la%20Orinoquía%20existen%2052,total%20es%20de%20447.208%20has.
 - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2022) Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias-EVA. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Información%20por%20Departamentos/AMAZONAS/3-%20Microanálisis%20Evaluaciones%20agropecuarias%202023-Amazonas.pdf
 - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023. Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para los departamentos Amazonas, Guainía y Vaupés. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/AMAZONAS/Priorizaci%C3%B3n%20de%20Alternativas%20Productivas%20y%20Diagn%C3%B3stico%20del%20Mercado%20Agropecuario%20Amazonas%20Guain%C3%ADa%20y%20Vaup%C3%A9s2023.pdf
 - Universidad Austral de Chile (2000). Empoderamiento campesino y Desarrollo local. Revista Austral de Ciencias Sociales, N°4. <http://>

revistas.uach.cl/pdf/racs/n4/art03.pdf

- Vázquez Barquero, A., (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. Apuntes del Cenes, XXVIII(47), 117-132. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=479549575007>



Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

David Enrique Garzón García

Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez

Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Equipo de investigación

Carlos Arturo Riaño Puentes

Investigador – Dinamizador

Érika Tibavija Alfonso

Comunicadora Social

María Paula Vargas Parra

Magda Azohitza Hernández Acuña

Investigadoras Temáticas

Valeria Moreno Ochoa

Mónica del Pilar Medina Vargas

Investigadoras Junior

Nicolás Enrique Pote Cristancho

Dexy Viviana Molina Gallardo

Apoyos de Investigación

Oficina de Comunicaciones

4E SAS

Natalia Roldán Roldán

Diseño y diagramación

Valeria Quintero Cuervo

Ilustración

Luz Elena Cuervo

Dirección creativa

Primera edición, 2024

Bogotá, Colombia

ISBN 978-958-15-0968-3



@SENACOMUNICA
www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270